



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

Difusión Cultural en la Dirección General de
Educación Normal y Actualización del
Magisterio en el Distrito Federal

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

Informe Académico de Actividad Profesional

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :

ADRIANA VERÓNICA LOO ALMAGUER



FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

MÉXICO, D. F.

Asesora:

Maestra: María Eugenia Alvarado Rodríguez



2000.

28 30 58



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA UNAM

EN ESTOS TIEMPOS EN QUE LA
RAZA ESTA HERIDA Y NO ASÍ
SU ESPÍRITU.

AGRADECIMIENTOS:

A LA DGENAMDF. INSTITUCIÓN QUE ME FACILITA INVESTIGACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y TRABAJO.

A MI ASESORA: MAESTRA MARÍA EUGENIA ALVARADO RODRÍGUEZ. POR LA DIRECCIÓN DE ESTE TRABAJO, SUS VALIOSAS SUGERENCIAS Y APOYO BRINDADO.

DEDICATORIAS:

A MI MAMÁ Y MI PAPÁ, QUIENES SABEN TODO QUE LES AGRADEZCO.

**A MIS HERMANOS: EN UN NUEVO SEPTIEMBRE, EL MEJOR EQUIPO DE VIDA QUE PUEDO
TENER.**

REYNA, GLORIA, MARISELA, JOSÉ, JUAN, HUGO, LORENA, RENÉ, CLAUDIA Y ALEJANDRO.

A SUS HIJOS QUE TANTO QUIERO,

**SANDRA, SERGIO, JORGE, JONATHAN, MARIO, LILIANA, LUIS, JUDITH, ADRIAN, ALINE,
DANIEL, ESMERALDA, JUAN, GUADALUPE, HUGO, NASHIELLI, MARCO, ANGEL Y DANIELA.**

**A MI HIJA: KIN CLAUDIA , QUIEN ME INSPIRA A ALCANZAR METAS AÚN DESDE
ANTES DE NACER.**

**A JUAN MARIO: COMO UNO DE TANTOS LOGROS QUE ALCANZAMOS JUNTOS,
GRACIAS.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

1 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL

1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	5
1.2 INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO.....	6
1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL.....	7
1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL.....	9
1.5 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL	12

CAPÍTULO II

2 DIFUSIÓN CULTURAL ANTECEDENTES

2.1 EN GRAN BRETAÑA	15
2.2 EN ESTADOS UNIDOS.....	15
2.3 EN AMÉRICA LATINA	16
2.4 CREACIÓN DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA (UDUAL).....	17
2.4.1 EN GUATEMALA.....	18
2.4.2 EN PERÚ.....	18
2.4.3 EN EL SALVADOR.....	19
2.4.4 EN ARGENTINA.....	19
2.4.5 EN MÉXICO	20
2.5 CONCEPTUALIZACIÓN.....	22

CAPÍTULO III

3 DIFUSIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

3.1 SURGIMIENTO (1910-1929).....	28
3.2 INSTITUCIONALIZACIÓN (1920-1940)	28
3.3 REDEFINICIÓN (1940-1952).....	31
3.4 CONSOLIDACIÓN (1952-1984)	32
3.5 EN LA ACTUALIDAD.....	32

CAPÍTULO IV

4 DIFUSIÓN CULTURAL EN LA DGENAMDF

4.1	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	36
4.2	DIFUSIÓN CULTURAL	
	DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998.	37
4.2.1	ESCUELAS QUE INTEGRAN LA DEGENAMDF.	38
4.2.2	PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE	
	DIFUSIÓN CULTURAL	40
4.2.3	ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA	
	COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL	41
4.3	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	42

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN	51
PROPUESTA.	56
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS:	
ORGANIGRAMA DE LA SEP	60
ORGANIGRAMA DE LA DGENAMDF	61

INTRODUCCIÓN

He decidido realizar este trabajo "Difusión Cultural en la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal" como una aportación para contribuir a que se produzcan ciertos cambios en la sociedad que nos rodea.

Estuve adscrita a la Coordinación de Difusión Cultural 6 años, la experiencia profesional que reporto en el presente informe se ubica en el año de 1998. La necesidad de teorizar y fundamentar sobre difusión cultural nació por la falta de elementos para realizar funciones vitales y complementarias en trabajos académicos que se requerían, por parte de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal que es donde yo laboro, no hay una inducción al puesto y por parte de mi formación académica encontraba el vacío de algunos contenidos que ayudaran a realizar mejor mi práctica académica.

México, país regido sexenalmente por diferentes políticas educativas que se modifican cada seis años evita la continuidad en el desarrollo de programas educativos establecidos, ya que el cambio de autoridades educativas, muchas veces dan por finalizados proyectos de gran envergadura, por ejemplo: en las instituciones de educación normal donde por diversos factores la función de Difusión Cultural no ha logrado establecerse como en otras instituciones de educación superior.

El beneficiario más cercano de la atención que presta la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal (DEGENAMDF), es el profesor en servicio de las Escuelas Normales y maestros de educación básica quienes enfrentan cotidianamente problemas concretos a los cuales da una respuesta.

Las condiciones del desarrollo institucional en la UNAM y las escuelas normales, no son las mismas aunque ambas son de educación superior, el tiempo de fundación, historia, condiciones, políticas, desarrollo y evolución son diferentes.

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública-organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar

investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura"¹

Una educación integral y orientada al desarrollo de los individuos y grupos, no pueden omitir de sus estudios la acción cultural que ésta realiza.

El desarrollo cultural que proporcionan las instituciones de educación superior no sólo va más allá de un mero esparcimiento y disfrute de las bellas artes, es además "un elemento de especial importancia en la creación de las condiciones sociales indispensables"² Es evidente que sin la promoción artística, científica y tecnológica realizada de esta manera, la escasa vida cultural de las regiones se deteriora.

Las actividades extensionistas en las escuelas superiores, tienden a coadyuvar a la formación cultural de la colectividad, haciendo accesibles los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos a quienes no han tenido oportunidad de cursar estudios formales, al vincular a la docencia e investigación (con programas del sector público) proyectándolas más allá de su espacio físico.

Uno de los espacios relevantes de las relaciones entre universidad y sociedad es el papel desempeñado por la Universidad Nacional Autónoma de México en la conformación del Estado Moderno Mexicano a través de la relación pedagógica cultural que se establece entre ambas "cuya razón principal de ser, es la necesidad de la reproducción y socialización del conocimiento científico, para generar aptitudes (conocimientos y técnicas) y formar actitudes (valores y comportamientos) en los individuos y las colectividades" ³

La difusión cultural, una de las 3 tareas sustantivas de la educación superior, coadyuva al logro integral del desarrollo armónico de las facultades del individuo y en las instituciones de educación normal es importante su adecuada organización y programación a favor del alumno, apoyado jurídicamente para su operación en el Art. 3ro. Constitucional que entre otros señala: "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano (...)"⁴; así también en el Art. 37 de la Ley General de Educación establece que "(...) el tipo de educación superior es el que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes (...) Comprende a la Educación Normal en todos sus niveles y

¹ Curiel Fernando. *Tercera función o crónica y derrota de la cultura*. México, Premiá Editora, 1988 (col. La Red de Jonás) p. 126,127.

² Arroyo Conde Manuel H. *Estudio Sociohistórico de la Extensión Universitaria*. Colección de Documentos de Investigación Educativa UPN No. 7 p. 37

³ Programa Nacional Educativo 1995-2000 p. 47

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Colección Porrúa. 100 edición actualizada.-- Editorial Porrúa S.A. México 1993 p. 7

especialidades"⁵ y en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en su Art. 4to. señala "(...) las funciones de docencia, investigación y difusión son las que se realicen en las instituciones de educación superior y guardarán entre sí una relación armónica complementaria."⁶

Entendiéndose por Difusión Cultural, la difusión de la cultura y la divulgación de la ciencia y la tecnología, que haga llegar a la comunidad y a la sociedad en general, los aspectos más relevantes de la cultura nacional, universal y del quehacer científico y tecnológico, efectuando acciones de recreación, esparcimiento y fomento a la práctica deportiva entre la comunidad.

"Función sustantiva que tiene como finalidad el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico"⁷

Por lo que la realización de propuestas en torno a la facilitación de los elementos para la difusión de la cultura en la educación superior, dentro de un ámbito organizacional de la Administración Educativa, nos permite asegurar, en lo político-social, en lo integral-individual el desarrollo armónico pretendido.

La Universidad Nacional Autónoma de México, institución educativa que a través de su vida académica, ha marcado el camino a seguir en las ramas del saber, entre éstas, el campo de la formación educativa y las instituciones de Educación Normal, por otro lado, han sido por antonomasia las encargadas de la formación de docentes en México.

Los maestros son pieza clave de cualquier sistema educativo. A la tarea que ellos llevan a cabo se añade la acción de Difusión Cultural que también contribuye a proporcionar conocimientos, a proveer valores y modelos de comportamiento e inducir opiniones sobre toda clase de asuntos.

En la DGENAMDF esta función se empieza a trabajar con dos programas, uno que es de apoyo para las escuelas oficiales y centros de actualización del magisterio; el segundo dirigido a personal docente y de asistencia a la educación en áreas centrales, en el que se manejan una serie de actividades como: cursos charlas pedagógicas, seminarios, talleres, semanas culturales, promoción de espectáculos, publicaciones y apoyos pedagógicos. Todo considerado en un micro programa de difusión.

⁵ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Colección Porrúa 25a edición.- Editorial Porrúa, S.A.- México, 1991 p.41 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976.

⁶ La Profesionalización de la Educación Normal en México. Documentos 1944-1984; Cuadernos SEP; p.

41. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de marzo de 1984.

⁷ Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS) ANUIES, Jul. 95 Puebla p. 6

Esta última función, en el terreno normativo, ha sido considerada como un elemento sólo de apoyo a las funciones de docencia e investigación, siendo que la Ley para la Coordinación de la Educación Superior contempla a las tres funciones en el mismo nivel.

Para explicar la situación actual de la DGENAMDF, en el primer capítulo, realizo una estructuración teórica a partir de la fusión de dos Direcciones Generales: Dirección General de Mejoramiento Profesional y la Dirección General de Educación Normal

En la estructura del trabajo se presenta en el segundo capítulo, la noción de extensión en el sistema universitario anglosajón porque en éste es donde se encuentran los primeros antecedentes. En seguida se menciona el sistema de Difusión Cultural en América Latina y observamos el énfasis en el contenido de difusión cultural con base en las necesidades del entorno social, así como en la Difusión Cultural en México.

Presento en el tercer capítulo, a la Difusión Cultural en la UNAM, por ser quien propone y define criterios normativos y formativos que rigen la actividad de la Difusión Cultural en las instituciones de educación superior, revisaremos su historia, y situación actual.

En el capítulo cuarto indico las funciones que se le atribuyen a la Difusión Cultural que actualmente se operan en la mencionada institución, así como, mi experiencia profesional, para terminar en el apartado de conclusiones con observaciones y propuestas, mismas que a corto y mediano plazo son viables para lograr aportes educativos.

Reconozco logros, esfuerzos y la vocación que se presentan en este ámbito institucional, sin embargo una visión totalizadora a través de la pedagogía intenta resolver parte de la problemática que se presenta en esta función sustantiva de la educación superior.

CAPÍTULO I

1 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL.

1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Para ubicar la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) retomo un editorial de "El Universal" del 14 de junio de 1920, el periódico cita a José Vasconcelos cuando dice que el Departamento Universitario, no podía servir eficazmente a la causa de la educación nacional, argumento que antecede a la creación de la SEP federalizando la enseñanza.

La SEP es la instancia encargada de "establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de Investigación Científica, de Bellas Artes y de Enseñanza Técnica; escuelas prácticas de Agricultura y de Minería, de Artes y Oficios, Museos, Bibliotecas y Observatorios y demás Institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convencionalmente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese ejercicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República."⁸

En 1976 cuando se crea la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en su Art. 1ro. Menciona a ésta como universitaria, tecnológica y normal; pero es hasta 1984 cuando se hace realidad la licenciatura en educación normal, en 1984 se da la descentralización de las escuelas normales y quitan la normatividad de la Dirección General. En 1989, después de la fusión de las dos Direcciones Generales, la Dirección de Educación Normal y la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio se crea la DGENAMDF, se trabaja con el mismo criterio y funciones para los docentes con antecedentes institucionales distintos.

A continuación presento los antecedentes de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal en primera instancia al Instituto Federal de Capacitación Magisterial que da lugar a la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y posteriormente a la Dirección General de Educación Normal.

⁸ Larroyo Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México*, Porrúa 8va. Edición, Editorial México, 1983 p. 454

1.2 INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACIÓN MAGISTERIAL

En la época vasconcelista hacia 1923 la extensión normalista recibió un fuerte impulso en el medio rural con las Misiones Culturales, es importante destacar que en 1935 nace la primera Misión Cultural Urbana a petición del magisterio del Distrito Federal; ellos también requerían de un servicio de mejoramiento cultural y profesional, como el que se proporcionaba a los maestros rurales. En 1938 quedan suspendidas éstas por instrucciones del presidente Lázaro Cárdenas.

Durante el gobierno del presidente Avila Camacho, se analiza la obra de las misiones culturales y se determina que el servicio misionero se restablezca en 1942, ante la insuficiencia de escuelas normales y la gran cantidad de maestros de primaria empíricos en servicio en todo el país, en 1945, por orden del entonces Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, se suspendieron las dos Misiones Culturales de Capacitación Magisterial, como consecuencia de la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) que tuvo las siguientes finalidades:

- a) "Capacitar al maestro rural para ponerlo a la altura del progreso económico y social de la nación.
- b) Capacitarlo en el ejercicio de los conocimientos científicos y técnicos que requiere la Enseñanza Primaria Superior Rural.
- c) Proporcionar el movimiento de unificación del movimiento pedagógico nacional: planes y programas de estudio, así como técnicas de aplicación.
- d) Otorgar un título profesional, al finalizar los estudios.
- e) Elevar las condiciones económicas del magisterio nacional, mediante una mejor retribución para los maestros-alumnos titulados".⁹

En 1955 se crea el departamento de editorial del IFCM, bajo la dirección de Luis Alvarez Barret, también se distribuyó el semanario "Voz Informativa y de Acción" y se publicaron periódicamente las revistas "Capacitación" y "El Maestro Mexicano"; así como varios libros de colección "Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional". En este año y en 1956 se elaboraron varios libros de texto de la serie "capacitación", los cuales fueron encargados a catedráticos del IFCM y a otros intelectuales.

En 1958, México participó en el Seminario Interamericano de Educación acerca del perfeccionamiento de los maestros en servicio, convocado por el gobierno de Uruguay y la UNESCO, como

⁹ Pichardo Paredes Juan Josafat, et al. *Antología los grandes momentos del normalismo en México*. La capacitación docente. el IFCM 1944-1971 Vol. 1. 2ª parte México, SEP. 89 p. 149.

consecuencia de esta actividad, se efectuaron en nuestro país dos seminarios, de los cuales surgió el Plan Nacional de Perfeccionamiento Profesional del Magisterio Titulado, documento que básicamente trataba de dos aspectos:

1. "Deficiencias en conocimientos elementales y profesionales, así como falta de dominio de técnicas que corresponden a la formación o a la capacitación del maestro.
2. Revisión, actualización del maestro, orientación y especialización pedagógica que corresponden al perfeccionamiento profesional atendido propiamente".¹⁰

Durante la presidencia del Lic. Luis Echeverría, el IFCM se transformó en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y en el Acuerdo del 2 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial el 16 de abril de 1971, se dispuso la creación de la Subsecretaría de Educación Normal y Primaria, a la cual la naciente Dirección General fue incorporada el 24 de agosto de 1971.

1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.

Como ya se mencionó, mediante acuerdo Presidencial del 16 de abril de 1971, se estableció la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, que orientó sus acciones a promover el mejoramiento y la calidad del trabajo docente de los maestros. Durante los cuatro años posteriores a su transformación, la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, dentro de los servicios de Extensión Cultural y Docente, ofrecían a los maestros guías didácticas, boletines de información pedagógica, el Museo Pedagógico Nacional, (CNDIE y MP), los cuales comprendían desde la consulta bibliotecaria hasta la actualización y mejoramiento profesional a través de la radio y la televisión. Todos estos servicios tuvieron como finalidad ampliar y cualificar la preparación cultural y profesional del magisterio en servicio que atendía a los niveles de educación preescolar y primaria proveyéndola de elementos teóricos y prácticos que permitieran su mejor desempeño profesional.

La Secretaría de Educación Pública, el 6 de diciembre de 1974, por el acuerdo No. 13559, autorizó a la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio para que, las actividades que se venían desarrollando, se extendieran a los profesores que impartían educación en los niveles medio y superior.

En acuerdo No. 10195 del año de 1975 se facultó a la DGMPM para que adaptara, como estructura básica en los cursos que impartía, el plan de estudios de educación normal.

¹⁰ Pichardo Paredes Juan Josafat. Op. Cit. p. 19

Al incrementarse el número de niveles que debía atender la DGMPM crece la demanda de actividades de extensión cultural; es cuando se crea la oficina de Mejoramiento Profesional Interno, dependiente de cada una de las Subdirecciones que constituían la Dirección General contribuyendo a enriquecer las medidas ya implementadas a través de las acciones que a continuación se citan:

- Para educación elemental,
- Cursos: Técnicas y métodos de Investigación. Evaluación y Reactivos. Programación por objetivos. Dinámicas de grupos y Relaciones Humanas Desarrollo de la Comunidad. Organización y Administración Escolar. La Sistematización de la Enseñanza. Planificación Familiar. Teatro Infantil. y otros.
- Conferencias: La comunicación. Mecanismos de Defensa. el Maestro y la Salud Pública, La Educación Popular en China y la Organización del Sistema Educativo y la Telecomunicación y su influencia en la Educación.
- Seminarios: Planeación Curricular.
- Asistencia a: Congresos, visitas de estudio y se establecieron relaciones de intercambio de servicios técnico-documentales y de materiales con instituciones nacionales e internacionales. Para cumplir con lo dispuesto la DGMPM diseñó, estructuró y operó de 1984 a 1986 los siguientes proyectos:

Actualización docente en Educación Preescolar

Actualización docente en Educación Primaria

Actualización docente en Educación Media.

Para alcanzar el objetivo de "Elevar la calidad la educación en todos sus niveles. a partir de la formación integral de los docentes con base en los programas " ¹¹ señalados por la S.E.P. en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 - 1988.

El 22 de Marzo de 1984 por acuerdo Presidencial se establece el bachillerato como antecedente académico. El 17 de Mayo de 1989, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública que establece en su artículo 3º que "para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que competen, la Secretaría de Educación Pública contará con las siguientes unidades administrativas: (...) Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio...) ¹², que es el producto de la fusión de las direcciones generales de Educación Normal (DGEN) y la de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGEMPM), asimismo en el artículo 19 especifica las funciones que competen a la DGENAM, la fracción IX de este artículo señala: "Promover, con

¹¹ Diario Oficial viernes 16 de abril de 1994 2da. Secc. p.2

¹² Reglamento Interior de la S.E.P., S.E.P.-publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 1989, p. 20

la participación de las unidades administrativas y órganos competentes, actividades culturales, artísticas y deportivas que coadyuvan al fortalecimiento de la educación a que se refiere este artículo".¹³

1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL.

De 1821 a 1841, La tarea educativa estuvo a cargo de la Secretaría del Estado y del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos, con Valentín Gómez Farías se separa la religión de la docencia, se forma el sistema estatal y federal de educación pero es hasta la Constitución de 1857 que se declara oficialmente en su Art. 3º la libertad y laicidad de la enseñanza.

Se crea la primera escuela normal del país en Zacatecas en 1825 y se inicia una educación diferente a la universitaria. Después de la instrucción primaria en lugar de asistir a la escuela de educación preparatoria asistían a la educación normal. Esto perdura hasta 1925 año en que se crea la educación secundaria.

Se funda la Secretaría de Educación Pública en 1921, el gobierno toma las riendas de la educación y el sistema educativo se convierte en Sistema Educativo Nacional, el 23 de septiembre de 1924 se emite el Decreto por el que se construyen las facultades de Ciencias, Graduados, Escuela Normal Superior y Filosofía y Letras. "se plantea también que la Escuela Normal Superior, funcionaría junto con la Facultad de Graduados y con la de Filosofía y Letras bajo la conducción del mismo director"¹⁴ se creó la Dirección General de Enseñanza Normal, en 1947. "Con el propósito de dirigir y orientar la transformación de las escuelas normales urbanas y rurales, a fin de adaptarlas a la aplicación de un nuevo programa de estudios a nivel nacional, emitido para las escuelas primarias",¹⁵ en 1952 se crea el Doctorado en Pedagogía de la ENSM.

La escuela secundaria es el antecedente de la educación normal hacia 1983, donde el Sistema Educativo Nacional se presenta como sigue:

¹³ Ibid p.24

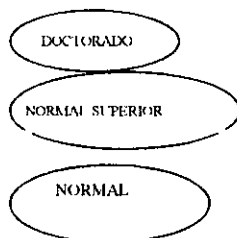
¹⁴ Pérez López Flor Marina; *Historia del Normalismo en México, Gestión Pedagógica de la Escuela Normal Superior de México*. México. Tesis para Maestría UNAM, 1998 p. 19

¹⁵ Diario Oficial viernes 16 de diciembre 1944 2da. Sección p.2.

SEN

1983

DOCTORADO
MAESTRIA
SUPERIOR
MEDIA SUP
SECUNDARIA
ELEMENTAL



SEN

1984

DOCTORADO
MAESTRIA
SUPERIOR
MEDIA SUP
SECUNDARIA
PRIMARIA

SEN

1992

DOCTORADO
MAESTRIA
SUPERIOR
MEDIA SUP
BASICA

El Sistema Educativo Nacional (SEN) esta reconocido universalmente; pero el egresado de educación normal no obtiene el grado de licenciatura se le califica como subprofesional. En 1973 la Ley General para la Educación Superior, establece que la educación Normal forma parte de la educación superior y que ésta tendrá como antecedente estudios de bachillerato, cambia la profesión a licenciatura.

Se crea la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en 1976, en donde menciona en su artículo primero a la educación superior como la impartida en universidades, tecnológicos y la escuelas normales.

El presidente Miguel de la Madrid en 1984 eleva los estudios de Educación Normal a Licenciatura y se realiza una equivalencia de estudios con las escuelas normales: Benemérita Escuela Normal de Maestros, Escuela Normal Superior de Educación Física, Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños; y no así con la Escuela Normal Superior de México y la Escuela Normal de Especialización, puesto que las dos escuelas antes mencionadas tenían desde su creación el grado de superiores. Como egresado de cualquiera de las cinco áreas cursadas en el bachillerato se puede ingresar a éstas escuelas.

Antes de mayo de 1992, todo documento debería ser validado por el secretario de gobierno del Estado para autenticar las firmas de quien otorgó los estudios para su certificación. Después esto se elimina al firmarse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación por el Presidente Carlos Salinas de Gortari y el Secretario General del SNTE con la firma de los 31 gobernantes de los estados como observadores. El 19 de mayo de 1992, el Secretario del Gobierno del Estado deja de validar los estudios. Con este acuerdo se marcan tres cambios importantes: 1) la educación secundaria es obligatoria, 2) la validación de estudios de todo el Sistema Educativo Nacional ahora se da por el propio Sistema Educativo Nacional, y 3) se unifican planes y programas de Educación Normal.

El 17 de mayo de 1992 existían 93 escuelas federales regidas orgánicamente por la DGENAMDF, para el 18 de mayo de 1992 después de la descentralización de las escuelas, maestros y recursos, sólo quedan 5 escuelas normales federales y su Dirección General.

La Ley General de Educación delimita en 1992 las funciones de los estados y el Distrito Federal en el campo normativo y operativo, sus planes son expedidos por la S.E.P.: Art. 16 ... Los servicios de Educación Normal y demás para la formación de Maestros de educación básica serán prestados, en el Distrito Federal, por la Secretaría..."¹⁶

De la función de Extensión y Difusión el documento dice: "3.3 Extensión y Difusión. La extensión responde a la premisa de que la educación es un proceso continuo y permanente que debe ser universal y extenderse a lo largo de la vida de todo individuo. Por lo tanto, la extensión educativa, planificada en forma permanente y sistemática, se encuentra enlazada a la docencia y a la investigación, posee calidad académica y responsabilidad social, ya que establece el canal de comunicación vinculador, constante y recíproco, que permite la creación y recreación, tanto de la producción cultural y pedagógica de las propias instituciones, como de las manifestaciones populares y del conocimiento universal, humanístico, científico y tecnológico en beneficio de la comunidad educativa.

¹⁶ Diario Oficial viernes 16 de abril de 1994 2da. p. 29

Entre las actividades propias de la extensión se encuentran las de superación, actualización y profesionalización de los docentes y en general de la comunidad educativa. Así como, la difusión de conocimientos y actividades artísticas y recreativas.

Al interior de la extensión educativa se dan los procesos de planeación, difusión y evaluación de las actividades de carácter docente que se realizan fuera de los espacios curriculares, una parte fundamental de la práctica de la extensión, se encuentra la educación permanente, que se entiende como el proceso académico mediante el cual el personal docente y de apoyo técnico a la educación, logra su superación. De manera complementaria, la educación continua definida como una práctica académica pedagógica, que apoya el desempeño y la actualización de la comunidad educativa.

1.5 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL.

En seguida mencionaré las funciones de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal asignadas por la Secretaría de Educación Pública.

El Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública, en el capítulo VI de las atribuciones específicas de las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas, en su artículo 2º dice de los servidores públicos y unidades administrativas con las que contará, encontramos a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal.¹⁷

En el artículo 36.- "Corresponde a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar los servicios de Educación normal a cargo de la Secretaría en el Distrito Federal, con excepción de los que estén a cargo de órganos desconcentrados de la propia dependencia;
- II. Diseñar, organizar y coordinar las aplicaciones de cursos de capacitación y actualización permanente para el personal directivo y docente de Educación inicial, especial, básica, indígena y física en el Distrito Federal, que les proporcione los conocimientos acerca de la reformulación de contenidos y auxiliares didácticas;

¹⁷ Publicado en el Diario oficial de la Federación el 26 de marzo de 1994.

- III. Recopilar, de conformidad con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, información y material de análisis sobre resultados alcanzados en la aplicación de normas, planes y programas de estudio, métodos y contenidos educativos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje en materia de Educación Normal.
- IV. Coordinar sus actividades con las demás autoridades educativas instituciones formadoras de maestros para la constitución y funcionamiento del sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en términos de la Ley General de Educación;
- V. Coadyuvar para el logro de las finalidades del Sistema Nacional de Orientación Educativa; y
- VI. Realizar, de conformidad con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, investigaciones para el desarrollo de la Educación normal y actualización del maestro, así como también fomentar las que efectúen los sectores públicos y privado.¹⁸

Se aceptan a extranjeros para estudiar en las normales con las siguientes restricciones, no se les extiende título ni cédula profesional de docentes, la educación básica tiene fundamentos nacionalistas.

Ante la necesidad de una nueva reorganización institucional, en 1990, la DGENAMDF emite el documento "Bases Normativas de la Educación Normal" el cual se hace llegar a todas las escuelas normales del país. En éste se mencionan las acciones sustantivas y la creación de las subdirecciones de Docencia, Investigación y Extensión y Difusión.

La Extensión que se desarrolla en las instituciones de educación superior responde a la función de agente de promoción social con la responsabilidad de participar en el desarrollo comunitario. En el ámbito del normalismo, la función de extensión se ha caracterizado por coadyuvar en la formación y fortalecimiento de la entidad nacional.

La SEP presenta en 1996 una nueva reestructuración a la DGNAMDF restringieron los recursos asignados a ésta y solo le permite operar con 8 puestos directivos quedando orgánicamente constituidos.

¹⁸ Ibid pags. 35-36

Ante la limitante de puestos administrativos aceptados por la SEP. La Coordinación Administrativa sigue trabajando con los Departamentos de Recursos Humanos Financieros y Materiales solo que los titulares de cada Departamento cobran su plaza como docentes, es el caso de la Subdirección de Servicios de Actualización y Superación Profesional, que crea las coordinaciones de Actualización, Capacitación y Difusión Cultural, que es donde se desarrolla mi experiencia profesional misma que detallaré en el Capítulo cuatro.

Para sustentar esta experiencia desarrollaré brevemente los antecedentes de Difusión Cultural en países sajones y latinos, así como, su conceptualización, en el capítulo 2

CAPÍTULO II

2 DIFUSIÓN CULTURAL, ANTECEDENTES

DIFERENTES INICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL EN PAISES SAJONES Y PAISES LATINOS.

2.1- En Gran Bretaña

Hice un primer acercamiento de difusión cultural en países sajones y latinos, puesto que, los primeros antecedentes de la extensión se remontan a 1789 en Birmingham, Inglaterra, donde se crea la "Sociedad de Domingo", organismo que promueve lecturas públicas y series de lecturas comentadas entre los trabajadores de las fábricas.

Hacia 1842, en Sherfield, Inglaterra, surge el primero de los Colegios de la Clase Obrera, institución que tuvo como finalidad satisfacer las necesidades educativas y de capacitación de la comunidad circulante, generadas por la Revolución Industrial.

En la Universidad de Cambridge en 1867, se estableció el primer programa de extensión, mismo que propició que otras universidades inglesas y sistemas de enseñanza superior influidos por el británico, instrumentaran y desarrollaran programas extensionales, así surgieron los Institutos para trabajadores y las Facultades del pueblo. Como ejemplo relevante de la extensión universitaria en Oxford, fue la obra de Samuel Augustus Barnett en el llamado Salón Tonybee, fundado en 1883, que reconocía la responsabilidad de las universidades hacia los sectores populares.

2.2 En Estados Unidos

En los Estados Unidos, esta forma de educación fue conocida como el "Instituto Mecánico", comenzó en las primeras décadas del siglo XIX, volviéndose muy común en todo el país. Los temas más frecuentes fueron la ciencia en términos generales, y los relacionados con problemas sociales y morales. Como dato especial están las lecturas de temas científicos del Profr. Benjamín Silliman de Yale, en 1808, quien desde su institución realizó tareas de extensión, no oficialmente, puede decirse que marcan el principio de la extensión en la educación superior. Corresponde a las series de lecturas públicas sobre filosofía y química, ofrecidas en 1816 por el Queens College (ahora Rutgers University).

A raíz de la expansión de la educación pública superior, es que surge el problema de llevar el conocimiento hacia la amplia comunidad, algunas de las instituciones que organizaron trabajos de extensión en las últimas décadas del siglo XIX fueron las universidades de California, Wisconsin y Chicago, la Universidad Johns Hopkins y el Colegio Estatal de Pennsylvania (ahora universidad).

En Boston en 1873, se constituyó la "Sociedad para alentar el estudio en casa", la cual ofrecía cursos escritos. Su personal estuvo integrado por representantes de Harvard, Johns Hopkins y otras instituciones de renombre. La Universidad Johns Hopkins publicó lecturas que fueron característica de su trabajo de extensión, desde 1876, año de su fundación. La fundación de la Universidad de Ithaca, N.Y., en 1883, ayudó a fomentar este tipo de instrucción.

El enorme desarrollo de los Cursos Públicos de Lectura (iniciados décadas anteriores), trajo como consecuencia, en 1890, la organización de la Sociedad Americana para la Extensión de la Enseñanza Universitaria y la inauguración del diario *Extensión Universitaria* en 1891.

El Departamento de Extensión de la Universidad Rutgers ofreció entre 1897-1898 cursos de agricultura; sobre la aplicación de los principios de física, construcción de caminos, puentes y drenajes, las bellas artes; arte antiguo italiano y francés moderno, historia de la arquitectura; historia; literatura, filosofía, pedagogía y ciencias: astronomía, química, zoología y botánica.

2.3 En América Latina

Las características del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos difieren grandemente de las características de los países anglosajones, por lo tanto, los sistemas educativos y la conceptualización y práctica de la extensión contemplan otros enfoques, acordes al nivel de desarrollo que poseen. Es así como las transformaciones económicas y los cambios sociales derivados de ellas -como la urbanización y el surgimiento de la clase media- influyeron en los contenidos, objetivos y modalidades de los sistemas educativos latinoamericanos.

A partir del movimiento de Reforma Universitaria, iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918, y al no existir instituciones educativas y privadas en cantidad suficiente, se acordó incorporar la extensión universitaria y la difusión cultural, concepto que se desarrolla en el apartado 3.4, como una de las funciones esenciales en la vida universitaria. La extensión y difusión cultural se vincularon al estudio de los problemas nacionales y a las necesidades y requerimientos de la sociedad. Sus propósitos, en términos generales son:

"Contribuir, mediante la educación no formal, sin objetivos explícitos de ocupación profesional, a llenar el vacío de oportunidades educativas, reducir el desequilibrio de la formación cultural popular y enriquecer la vida de los individuos propiciando su autodesarrollo el mejoramiento de las veces de decisión popular y de acción social responsable."¹⁹

¹⁹ Fernández Varela Jorge, *La Extensión Universitaria*. México, UNAM/CESU, 1981 Col. Cuadernos de Cultura Política Universitaria, No. 133 p. 21

Es así como surgen las Universidades Populares, las escuelas de temporada, la colaboración obrero-estudiantil, las Escuelas de Puertas Abiertas y varias actividades mas que se vinculan directamente con los procesos económico-sociales acordes con la política que se manifiesta en cada uno de los países que integran latinoamérica. A continuación se presentan alternativas pedagógicas importantes que se adoptan en el campo de la extensión, en algunos países latinoamericanos.

2.4 La creación de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

Durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas celebrado en 1949, se abordó el tema de la extensión cultural, y en relación a su contenido se puntualizó que ésta "debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura", ²⁰ debiendo también "estimular la creación literaria, artística y científica, por medio de certámenes, concursos y exposiciones". ²¹

En esta reunión se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas, propuesta por el guatemalteco José Rolz Bennett, en donde se declaran los principios, objetivos y finalidades de las universidades latinoamericanas, que constituye el ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y da lugar a su creación.

La UDUAL, convocó en 1957 a la Primera conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión cultural, que se llevó a cabo en Santiago de Chile. En ésta se sostuvo, de manera general que:

"La extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo". ²²

²⁰ Fernández Varela Jorge, et. All. Op. Cit. p. 45

²¹ Ibidem

²² Curiel Fernando., *Tercera función o crónica y derrota de la cultura*. México, Premiá Editora, 1988 (Col. La red de Jonás) p. 126-127

2.4.1 En Guatemala

Por acuerdo del presidente Carlos Orellana González, el 17 de julio de 1923 se creó la Universidad Popular, casa de estudios que tuvo entre sus objetivos principales:

- 1° Combatir el analfabetismo.
- 2° Divulgar los principios científicos con finalidad práctica.
- 3° Mejorar la educación social de los individuos y despertar su iniciativa particular.
- 4° Enseñar los medios necesarios para que los hombres sean sanos y fuertes".²³

Esta institución fue clausurada por el dictador Ubico en 1932, en 1946 abrió de nuevo sus puertas siendo presidente el Dr. Juan José Arévalo. Su plan de estudios comprendió materias muy elementales, que permitieron ampliar los conocimientos de los obreros. Se realizaron también actividades artísticas y culturales fuera de su programa sistemático.

También en ese congreso, Luis Alberto Sánchez, al analizar las legislaciones universitarias y las declaraciones que en esta reunión se hicieron, encuentra que en todas ellas se incluyen las funciones de investigación, docencia y la de extensión o difusión de conocimiento y la cultura, y agregaban otra función, "la social de servicio al pueblo".

Lo cual podemos comprender que es el principio de la extensión universitaria.

2.4.2 En Perú

El 22 de enero de 1921 se fundó en Cuzco la Universidad Popular González Prada (UPGP). Su organizador, Víctor Raúl Haya de la Torre, procuró desde sus inicios, dar a la extensión universitaria toda la importancia que requería. Esta labor trascendió a los centros fabriles y campesinos después, se creó el Centro Educativo de Vitarte, lugar donde concurrían los obreros a recibir clases sistemáticamente (aritmética, geometría, química, física, biología, fisiología, higiene, geografía, historia de la civilización, psicología, economía política, etc.) o asistían a conferencias de diversa índole: cuestiones sociales, organización obrera, orientación revolucionaria de la clase trabajadora, arte, ciencia e historia. También se organizaron excursiones o fiestas populares donde podían apreciarse obras teatrales o musicales.

²³ Gómez Marcela y Adriana Pulgrós. *La educación popular en América Latina*, vol. I., México, SEP. El Caballito de., 1986 Biblioteca Pedagógica. p. 30

La acción social de la Universidad Popular González Prada, por su carácter entusiasta, perseverante y revolucionario ganó muchos adeptos, contribuyendo a la toma de conciencia del pueblo peruano en cuanto a la relación educación-trabajo para elevar la cultura y lograr un mayor progreso económico.

2.4.3 En el Salvador

La Universidad Popular de El Salvador fue creada en 1925 por la Federación Regional de Trabajadores de este país. La Universidad tuvo como objetivo principal "elevar, en un sentido amplio, la cultura de las masas populares, partiendo de sus necesidades" ²⁴. En ella se impartieron clases de aritmética, gramática y elementos de ciencias sociales.

De esta institución surgió Miguel Mármol, obrero dirigente político que fundó en su pueblo natal, Ilopango, una Universidad Popular donde se enseñó historia, ciencias naturales, artes y oficios y ciencias sociales. A semejanza de la Universidad Popular González Prada del Perú, se organizaron reuniones populares llamadas "domingos alegres", en las cuales predominaban la oratoria sobre diversos aspectos y la enseñanza de mineralogía, botánica y ciencias naturales, de acuerdo a las características del lugar, además se emprendieron campañas antialcohólicas y el establecimiento de bibliotecas populares.

2.4.4 En Argentina

En este país destacan las Sociedades Populares de Educación, organizaciones civiles o de carácter político-partidista, que atendían problemas de educación popular y difundían ideas políticas y de cultura general. A principios del siglo XX se llegó a consolidar un fuerte movimiento de Sociedades Populares de Educación que comprendía Escuelas de Puertas Abiertas, Universidades Populares, bibliotecas públicas, escuelas para adultos y normales populares, entre otras instituciones dedicadas a la educación.

En el Cuarto Congreso de Sociedades Populares de Educación se llegaron a conclusiones de gran trascendencia, mismas que llevaron a un mayor desarrollo del Movimiento de Sociedades Populares. Algunas de ellas son:

²⁴ Gómez Marcela y Adriana Pulgrós. Op. Cit. p.36

- La fundación de escuelas populares de "Puertas Abiertas" para la educación de los adultos, y que en ellas, además de enseñar a leer y escribir, se proporcionaran conocimientos generales sobre las características de la localidad y los requerimientos de la población que a estas escuelas asistiera.
- Que la obra de las escuelas de "Puertas Abiertas" se intensificara y complementara con las de las bibliotecas, conferencias y lecturas populares de divulgación científica, literaria y artística, bases que permitirán la permanencia y el cambio cultural como elemento motor del ordenamiento social

2.4.5 En México

Los antecedentes de la extensión con carácter de no oficial se remontan a 1907, fecha en que nuestro país atravesaba transformaciones socio-políticas que hacían más grande la necesidad de llevar al pueblo la cultura. En este marco se creó la Sociedad de Conferencias encabezada por Antonio Caso y un grupo de literatos, poetas, músicos y pintores importantes de la época. El principal objetivo de esta asociación consistió en difundir las nuevas expresiones artísticas a través de conferencias, donde además se interpretaba algún número musical y se leían poemas.

Se fundó el Ateneo de la Juventud, en octubre de 1909; cuyo propósito fue el de "organizar más ampliamente las conferencias y fomentar discusiones sobre temas filosóficos".²⁵ Esta agrupación llegó a contar con aproximadamente cien personas, entre las que destacan Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Enrique González Martínez, Ramón López Velarde, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo entre otros.

Durante la presidencia de Francisco I. Madero, el Ateneo de la Juventud cambió su nombre por el de Ateneo de México y extendió su programa de actividades. Una muestra de ello fue la invitación que se formuló a extranjeros para dictar conferencias en esta temática entre los que se destacan: José Santos Chocano, Manuel Ugarte y Pedro González Blanco, escritor español que propuso a los ateneístas que ampliaran su obra cultural a través de conferencias de carácter popular. El Ateneo de México reorientó sus labores en beneficio de la educación del pueblo, en septiembre de 1912 creó la Universidad Popular Mexicana y apoyó al entonces Ministro de educación Justo Sierra en la reapertura de la Universidad y en la fundación de la Escuela de Altos Estudios.

²⁵ Fernández Varela Jorge, Op. Cit. p. 9

Ezequiel A. Chávez, Viceministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1910; en su Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional señala en el artículo 1º:

"La Universidad Nacional tiene por objeto realizar en sus elementos superiores la educación del país; ensancharla y perfeccionarla por medio de labores de investigación científica; difundirla por trabajos de extensión universitaria y contribuir al desarrollo de la cultura en todos sus grados"²⁶

El más fuerte impulso que tuvo la práctica de la extensión se dio con José Vasconcelos en 1920 siendo rector de la Universidad Nacional. Su proyecto educativo contempló no solo a la universidad, sino a todo el país. Con Vasconcelos nació la Secretaría de Educación Pública y un amplio proyecto para extender los beneficios de la cultura a la sociedad en general, a través de una estrategia que se finca en "la Extensión universitaria para el medio urbano y en la Extensión Normalista para el medio rural".²⁷

Al dejar Vasconcelos la rectoría de la Universidad Nacional y pasar a la Secretaría de Educación Pública como titular de ésta, sus sucesores consolidaron sus proyectos. El rector Mariano Silva y Aceves creó en 1921 la Escuela de Verano del Departamento de Intercambio Universitario, de la cual fue su primer director Pedro Henríquez Ureña; su función consistió en impartir cursos a los extranjeros para afirmar y enriquecer sus conocimientos en el idioma, historia, literatura y arte mexicanos. De 1921 a 1923 con Antonio Caso como rector, se estableció el Departamento de Intercambio y Extensión universitaria, en el cual surge la llamada "docencia abierta", modalidad que tenía como características la falta de retribución económica institucional a los maestros quien elegía los temas a tratar, la retribución era por parte de los alumnos

La Secretaría de Educación Pública empieza a funcionar el 20 de octubre de 1923 la Primera Misión cultural en Zacualtipán, Hgo., que tuvo como director al maestro Rafael Ramírez Castañeda, una de sus principales funciones consistió en proporcionar a los maestros rurales cursos breves de preparación académica y de mejoramiento profesional, y a los vecinos de la localidad cursos para mejorar la comunidad y la vida familiar en general.

Rafael Ramírez es designado maestro de materias académicas en la primer misión cultural, Ramírez adopta la tesis positivista de la incorporación del proletariado a la sociedad como el mejor medio que posibilita resolver el problema de la heterogeneidad racial y cultural del país "los sistemas especiales

²⁶ María y Campos Alfonso de, *Los combates por la extensión universitaria*, México UNAM/CESU, 1983 (Col. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. No. 159) p.9

²⁷ Arroyo Conde Manuel H, *La extensión universitaria y la difusión cultural en la educación y cultura popular Alcances y Limitaciones* Ponencia. México, 1992 p.8

consistirán no solo en combatir el analfabetismo, sino también en conseguir un desarrollo armonioso del espíritu de nuestra población campesina e indígena para que, como antes dije, pueda esta población tan grande de nuestro pueblo, incorporarse a la civilización" ²⁸

La labor de estos misioneros fue de gran importancia, no solo por los cursos y pláticas que sostenían con las familias campesinas, sino porque les advertían de la problemática educativa. Para 1926 eran ya seis las Misiones Culturales, y se nombraron "150 instructores itinerantes de agricultura, de pequeñas industria, y de oficios que recorrían periódicamente las comunidades de la zona rural a su cargo, a ellos se puede considerar como los fundadores de la extensión extraescolar" ²⁹ en el campo normalista.

Con el rector Alfonso Pruneda se realizó un gran proyecto de extensión universitaria, iniciándose con el establecimiento de un departamento que llevó ese nombre. El Departamento de Extensión Universitaria estuvo integrado por un grupo de maestros y estudiantes que transmitieron sus conocimientos vinculándolos a la problemática popular para beneficio del mismo pueblo. Es así como se llevan a cabo diversas acciones, entre las que se encuentran: bufete jurídico gratuito, brigadas universitarias, cursos de higiene personal, música, instrucción cívica social, fomento cultural, conferencias, debates, charlas, audiciones, exposiciones artísticas y académicas.

En 1929 la Universidad obtuvo su autonomía, la Ley Orgánica incorporó claramente el concepto de extensión entre los fines de la Universidad, en los siguientes términos: "contribuir al progreso de México en la conservación y desarrollo de la cultura mexicana participando en el estudio de los problemas que afectan a nuestro país, así como el de acercarse al pueblo para el cumplimiento eficaz de sus funciones generales y mediante la obra de extensión educativa" ³⁰ Aunque las actividades de Extensión y difusión cultural ya se venían desarrollando con anterioridad.

2.5 Conceptualización de Difusión Cultural

Intentaremos una precisión de términos pues frecuentemente se utilizan indiscriminadamente expresiones tales como extensión universitaria, difusión cultural, extensión académica, promoción cultural, divulgación, etc.

²⁸ Ramírez Rafael, *la escuela rural mexicana*, México, 1976 SEP/SETENTAS. pág. 26

²⁹ Santiago Sierra Augusto, *Las misiones culturales*, México, SEP, 1973 Col. SEP/SETENTAS. Vol. 113. p. 75

³⁰ María y Campos Alfonso de, Op. Cit. p. 15

Es común utilizar indistintamente los términos de "extensión" y de "difusión". Leopoldo Zea³¹ en sus trabajos al respecto, habla siempre de "Difusión cultural o extensión universitaria", considerándolos conceptos equivalentes.. Del mismo modo, en la legislación universitaria latinoamericana es frecuente el uso de ambos términos como si fueran sinónimos. También se menciona "extensión cultural" fusionando, aparentemente ambos conceptos. No obstante, es conveniente hacer un destinde conceptual a fin de precisar el alcance de cada término.

El término Extensión como denominación del proceso "socioeducativo" data del último cuarto del siglo XIX, cuando en Inglaterra, las universidades organizan los primeros trabajos de acercamiento sistemático hacia la comunidad, estas actividades se venían desarrollando de manera espontánea, o menos formal, desde 1789, en las lecturas públicas dominicales y las lecturas periódicas a obreros de Birmingham.

Inicialmente el término "extensión universitaria" fue definido por George F. James, en 1891, de la siguiente manera:

"La extensión universitaria es la aportación de la universidad a la gente cuando bajo nuestras relaciones sociales y económicas ésta no puede ir mas a la universidad. Los privilegios del conocimiento no deben ser solo para aquellos que pueden satisfacer las condiciones de residencia académica."³²

Desde entonces el concepto ha evolucionado, aunque en la actualidad aún no podemos afirmar que el término extensión sea portador de un concepto bien definido, en relación al cual exista consenso general suficiente; por lo que el campo está abierto a fin de que los interesados en el tema puedan efectuar estudios más amplios.

Anotaremos aportaciones de algunos autores, con el propósito de acercarnos a dicho concepto.

Remitándonos al significado del término, en el Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos, el vocablo extensión tiene como sinónimos: "desarrollo, dilatación, desenvolvimiento, ampliación, ramificación, propagación, expansión, amplitud, vastedad".³³

El diccionario de la Real Academia Española establece:

³¹ The Encyclopedia Americana; Vol. 10, p. 667

³² Curiel Fernando, Ob. Cit. p. 126-127

³³ Diccionario de la Lengua Española p. 603

Extensión:

- Acción y efecto de extender o extenderse.
- Capacidad para ocupar una parte del espacio.
- Conjunto de individuos comprendidos en una idea.³⁴

En las instituciones de educación superior, principalmente en las universidades, la extensión es actualmente reconocida como una de las funciones primordiales. En la UNAM, por ejemplo, la extensión universitaria constituye un conjunto de acciones de orden diverso que se articulan en torno a ciertos denominadores comunes, pero que presentan diferencias particulares dando lugar a distintos géneros de acciones: La extensión de la docencia, la extensión de la cultura, la prestación de servicios sociales, institucionales, profesionales, etc.

Difusión Cultural y Extensión Universitaria. 1972

Domingo Piaga, profesor de la Universidad de Chile, en su ponencia para la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, distingue ambos conceptos, de la forma siguiente: la extensión universitaria es "una función académica de la universidad que posee un carácter humanista con una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica capaces de crear en el hombre una conciencia política que hará posible su compromiso con la sociedad.

Extensión es, pues, la acción que genera acción, comunicación dialéctica, vital, que al dar y recibir crea un flujo permanente y recíproco. En cambio, la difusión para este autor: "no es más que la prolongación que hacen las universidades de su docencia más allá de sus alumnos regulares mediante cursos libres, conjuntos artísticos de teatro, ballet, coro, grupo folklórico, etc., pero sin entrar en otra relación con la comunidad que darle una parte de su quehacer universitario".³⁵

Con el propósito de unificar criterios, los representantes de la UDUAL a la Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (México, 1972), se dieron a la tarea de reformular, tanto el concepto, como las orientaciones y los objetivos de la extensión; sin embargo, la expresión difusión cultural no se precisó, manejándose ambos como si fueran equivalentes. Se concluyó lo siguiente:

³⁴ Diccionario de la Lengua Española p. 603

³⁵ Piaga Domingo, *La Extensión como comunicación*, en Arroyo Conde Manuel H., Estudio Socioeconómico de la Extensión Universitaria. México. 1989.

Concepto:

"Extensión universitaria es la interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional".³⁶

Domingo Piaga complementa esta concepción caracterizando a la extensión como una relación dialógica en la que la comunicación efectivamente queda implícita.

"Cuando concebimos la extensión universitaria como comunicación humana, estamos pensando en una interacción entre la universidad y la comunidad en una relación dialógica..."³⁷. Afirma que el universitario y el que no lo es (miembro de la sociedad), tendrán contacto con el mundo para interpretarlo y aún más, para transformarlo. Entendiendo así la extensión universitaria -continúa diciendo- constituye la integración humanista del hombre capaz de condicionar una visión totalizadora de él y de su mundo.

Como resultado de los trabajos desarrollados en catorce reuniones de representantes de instituciones de educación superior, entre 1986 y 1992, así como algunas reuniones regionales efectuadas durante 1993, y las asambleas generales ordinarias de las ANUTES realizadas de 1993 a 1995 se ha llegado a la siguiente conclusión:

1. Un sentido de base: la acción de ampliar y desarrollarse más allá de una forma y de un espacio original, con finalidad determinada, es decir, que a la acción intramuros se suma la extramuros.
2. Un sentido contextual: la acción que conduce al encuentro -y comunicación- entre dos partes que intervienen en el proceso que a ambos beneficia: se da tanto como se recibe.
3. Un valor socio-contextual: la fórmula sugiere la docencia universitaria, organizada de manera distinta que la enseñanza escolarizada o formal, y la investigación, por cuanto hace a la prolongación de la aplicación y la divulgación de sus contenidos, con una finalidad de servicio que fortalezca una mayor articulación de la universidad con la sociedad y con su tiempo.

³⁶ U.N.A.M. II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, p. 482.

³⁷ Piaga Domingo, "La Extensión como Comunicación", en Arroyo Conde Manuel H., Estudio Socioeconómico de la Extensión Universitaria 1989 p. 92

4. Un valor expresivo: el resultante de la idea de la acción que se propone brindar un servicio con una finalidad de beneficio cultural, lo que tiene un efecto cuyo nivel depende de la importancia que se origina en la acción, según el tipo y el comportamiento de la comunicación conceptual.

Por lo anterior es que la extensión de la cultura y los servicios tiene como modalidades de concreción a la difusión, divulgación, promoción, producción de servicios, que se definen de la siguiente manera:

DIFUSIÓN Consiste en la planeación, organización y realización de actividades para dar a conocer las diferentes expresiones de la cultura, mediante aficionados, profesionales, grupos experimentales o grupos especializados, desde instancias creadas ex-profeso para dicho propósito.

DIVULGACIÓN Constituye un proceso mediante el cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que se genera y conserva en las Instituciones de Educación Superior para la capacitación de la comunidad, lo cual requiere de una decodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte del receptor.

PROMOCIÓN Se refiere a la necesidad de fomentar, para preservar, un conjunto de manifestaciones de la cultura nacional que se extinguen como resultado de la globalización de las sociedades.

PRODUCCIÓN Consiste en la concepción, diseño y puesta en práctica de iniciativas institucionales relacionadas con alguno de los ámbitos del arte o de la ciencia, utilizando tanto medios directos como indirectos, especialmente los medios de comunicación social.

SERVICIOS Alude a poner a disposición de la comunidad los recursos profesionales especializados con que cuentan las Instituciones de Educación Superior, para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Son el instrumento recíproco de vinculación y afectación entre las Instituciones de Educación Superior y la sociedad, que permite objetivar y cohesionar las funciones sustantivas.

"La extensión de la cultura así como los servicios, así entendidos, tienen un carácter totalizador en la medida en que da y recibe, en que es vehículo de las transformaciones que se produce en las instituciones al igual que en la sociedad que es capaz de integrarlas y retroalimentarlas en ambos sentidos."³⁸

³⁸ Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS). ANUIES. Jul 95 p 7

La UNAM establece la Difusión Cultural y sustenta el término con sus respectivas funciones dentro de las Instituciones de Educación Superior.

En el tercer capítulo presentaré la Difusión Cultural como una de las funciones de la UNAM, acorde a la docencia e investigación que ha marcado el camino a seguir en las Instituciones de Educación Superior del país.

CAPÍTULO III

3 DIFUSIÓN CULTURAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

3.1 SURGIMIENTO (1910-1929)

Ezequiel A. Chávez, Subsecretario de Educación, en 1910, presenta en su proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, el concepto de Extensión Universitaria, que consiste en ensanchar y perfeccionar la educación del país por medio de investigación científica; "difundirla con trabajos de Extensión Universitaria y contribuir al desarrollo de la cultura en todos sus grados.

No llegó a incorporarse como función sustantiva, pero si se logró el surgimiento de la Extensión Universitaria con carácter no oficial, llevada a cabo, en principio, por la Sociedad de Conferencias encabezada por Antonio Caso, que es la antecesora de algunas modalidades de Extensión Académica".³⁹

3.2 INSTITUCIONALIZACIÓN (1920 - 1940)

A partir de 1920, la burocracia universitaria impulsó una política estatal que pretendió movilizar a los sectores intelectuales y a los sectores populares, a través de un proyecto educativo, cuya estrategia se fincó en la Extensión universitaria para el medio rural.

Durante la presidencia de Francisco I. Madero, el Ateneo de la Juventud cambió su nombre por el de Ateneo de México y extendió su programa de actividades. El más fuerte impulso que tuvo la práctica de la extensión se dio con la creación de la Secretaría de Educación Pública y amplió un proyecto para extender los beneficios de la cultura a la sociedad en general, a través de una estrategia que se finca en "la extensión universitaria para el medio urbano y en la extensión normalista para el medio rural"⁴⁰ impulsado principalmente por José Vasconcelos.

Cuando la Universidad obtuvo su autonomía, la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México incorporó claramente el concepto de extensión entre los fines de la Universidad, en los siguientes términos:

³⁹ Ponencia.- Arroyo, Conde, Montiel.- *La difusión y extensión universitaria en el marco educativo cultural* Alcances y limitaciones, México 1988 p 6

⁴⁰ Ibidem. p.8

"Contribuir al progreso de México en la conservación y desarrollo de la cultura mexicana participando en el estudio de los problemas que afectan a nuestro país, así como el de acercarse al pueblo para el cumplimiento eficaz de sus funciones generales mediante la obra de la extensión educativa"⁴¹

José Vasconcelos formula un proyecto en el cual la Universidad Nacional Autónoma de México participará en la cruzada de la educación pública precisando la dirección de acciones: "... atender los intereses del proletariado y tomar al campesino bajo la guarda de la Universidad".⁴²

La política estatal de extensión universitaria se interpreta según los diferentes Rectores de la Universidad. A la Ley Orgánica de 1929 se le incorpora el concepto de Extensión Universitaria y se crea el Departamento correspondiente que impulsó múltiples y diversas acciones, cuyo listado da cuenta de su amplitud y relevancia social y política

Servicios a Obreros
Mejoramiento Sanitario de la Ciudad
Consultas Técnicas
Instrucción Cívica
Capacitación a Maestros Rurales
Conferencias
Difusión
Biblioteca y Archivo
Seminario de Ciencias Sociales
Escuelas de Verano
Becas
Viajes de Estudio
Alfabetización
Bufete Jurídico Gratuito
Docencia Extraescolar
Exposiciones Artísticas
Debates y Conversaciones
Servicio Social
Intercambio Universitario

⁴¹ María y Campos Alfonso de. op. Cit p 15

⁴² Ibidem p. 10

Publicaciones
Radiodifusores
Relaciones Internacionales
Sinfónica Universitaria
Música en Fábricas y Sindicatos.

Los maestros y estudiantes asumieron un fuerte compromiso con estas acciones, que se consideraron obligatorias, principalmente para los alumnos.

La tónica representativa del período llamado de institucionalización, es la interpretación del significado de Extensión Universitaria del Rector Ignacio García Téllez: "Uno de los propósitos más definidos de la Rectoría, ha sido desarrollar, en la mayor amplitud posible, los servicios de Extensión Universitaria; es a través de ellos como la Universidad puede realizar un Aporte Social Inmediato y Directo, al propio tiempo que recibe la impresión viva de las necesidades colectivas."⁴³

No obstante, es necesario hacer notar que al interior de la Universidad se estaban gestando opiniones opuestas, incluso en contra del Estado; la Universidad contradice la función social que ejerció cuando en 1930 decide dejar de alfabetizar.

Se fundó Radio UNAM en 1937, gracias a la concesión otorgada por Lázaro Cárdenas un año antes. Algunos de los géneros culturales de esta radiodifusora fueron, extensión musical, concursos, docencia radiofónica, crítica y hora de los estados.

Entre 1936 y 1937 nacen otros proyectos, como:

- Los centros de Divulgación Cultural para los Trabajadores
- La Orquesta Sinfónica Universitaria
- La revista "Universidad Mensual de Cultura Popular"
- La Colección "Biografías Populares"

El rector Alfonso Caso integró en 1944 una Comisión de Estatuto, la cual fue responsable de estudiar las reformas a la Ley Orgánica de la UNAM. A ésta se le conoce como "Ley Caso" de 1944, y es la primera ley universitaria surgida de la propia comunidad académica: en su artículo 1º destaca los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴³ Arroyo Conde Manuel H, *La extensión universitaria y la difusión cultural en la educación y cultura popular*. Ponencia. México 1988. p. 19

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura".⁴⁴

Bajo el rectorado de Salvador Zubirán se creó en 1947 el Servicio de Educación Popular. Su objetivo fue, de manera general, extender ampliamente los beneficios de la cultura, con un sentido ético y de carácter social, empleando los siguientes medios: conferencias, exposiciones, proyecciones cinematográficas, excursiones culturales, publicaciones, festivales, conmemoraciones, brigadas universitarias, etc.

Para 1952, con la construcción de la Ciudad Universitaria en el Pedregal de San Ángel, la tarea de extensión se vio frenada momentáneamente, porque se perdió contacto con los posibles beneficiarios de su acción.

3.3 REDEFINICIÓN (1940 - 1952)

Es dentro de este período que se crean medidas e instancias administrativas para controlar las acciones educativas de Extensión Universitaria de acuerdo con los nuevos propósitos institucionales, "porque en 1940 concluye el proceso de constitución del nuevo régimen y del sistema político mexicano. Se remata la configuración del nuevo Estado moderno mexicano fuerte, autoritario y con profundos rasgos corporativos".⁴⁵ Se impone la necesidad del discurso de "Unidad Nacional", indispensable para el desarrollo y progreso del país, superar los conflictos entre las clases sociales, a la vez que, abastecer de los cuadros técnicos y profesionales requeridos. Es la redefinición del poder político, económico y social, los intelectuales universitarios son frenados en el desarrollo de su función política y educativa a favor de las clases subalternas a través de reformas jurídicas. Se mantienen los servicios a obreros-conferencias, excursiones culturales, publicaciones, programas de radio, festivales, brigadas universitarias, los sectores medios se perfilan como destinatarios principales.

⁴⁴ Fernando Curiel op. Cit. P.p. 107-108

⁴⁵ Arroyo Conde Manuel H, *Estudio Sociohistórico de la Extensión Universitaria*. Col. Documentos de Investigación Educativa N° 7 UPN 1988 p. 162

3.4 CONSOLIDACIÓN (1952-1984)

El planteamiento oficial de la Extensión Universitaria contiene dos vertientes: a) la Extensión Cultural que se centra principalmente en el teatro, la música, el cine, la danza y las artes plásticas; b) la Extensión Académica que hace accesible los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a grandes sectores de la comunidad universitaria como parte de su educación integral y su entorno social.

Haciendo una breve revisión cronológica de algunas de las principales acciones, organismos y medidas universitarias para extender los beneficios de la cultura, desde 1952 hasta 1992, se encuentran los siguientes:

1. Organizar el Consejo Científico Mexicano (1952)
2. Reforzar los ciclos de conferencias
3. Dar mayor impulso a las Artes Plásticas
4. Creación de la gaceta UNAM (1954)
5. Se impulsaron los cine-clubes
6. Surge el movimiento Poesía en Voz Alta, que fue la cuna del teatro universitario (1956)
7. Nace la Casa del Lago, primer centro cultural descentralizado (1959)
8. Se estableció el Museo Universitario de Ciencias y Artes (1960)
9. Se renovó la Orquesta Filarmónica de la UNAM (1960)
10. Elaboración del Reglamento de los Centros de Extensión Universitaria
11. Se creó la coordinación de los Centros de Extensión Universitaria (1975)
12. Construcción y operación del Centro Cultural Universitario (1980-1981)
13. Operación de Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM conocido como UNIVERSUM (1992)

A la fecha continúan los esfuerzos de la UNAM, por preservar y ampliar sus ámbitos de acción en relación a la extensión universitaria.

3.5 EN LA ACTUALIDAD

La Coordinación de Difusión cultural es una de las entidades universitarias abocadas a cumplir con una de las funciones sustantivas de la UNAM: "extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura"⁴⁶, función consignada en la Ley Orgánica de 1929 y ratificada en la Ley de 1945 vigente hasta nuestros días.

⁴⁶ <http://serpiente.dgsc.unam.mx/difusion/htm>. 18/02/00

La Coordinación de Difusión cultural es el órgano responsable de apoyar e impulsar los programas y actividades culturales universitarios, de manera integral y vinculándolos con la docencia y la investigación. Es preocupación permanente de la Coordinación, mediante sus centros de extensión, direcciones, museos y recintos culturales fomentar la participación de los universitarios en el vasto quehacer cultural de la magna Casa de Estudios.

Las dependencias que integran esta Coordinación son:

EL SUBSISTEMA DE DIFUSIÓN CULTURAL está integrado por:

- ◊ cinco direcciones artísticas
- ◊ dos direcciones de medios de comunicación
- ◊ dos centros de difusión
- ◊ dos centros de extensión

● Dirección General de Artes Plásticas	● Dirección General de Actividades Cinematográficas
● Centro Universitario de Estudios Cinematográficos	● Dirección General de Radio UNAM
● Centro Universitario de Teatro	● Dirección General de TV UNAM
● Dirección General de Actividades Musicales	● Casa del Lago
● Dirección de Literatura	● Museo Universitario del Chopo
● Dirección de Teatro y Danza	●

Difusión Cultural UNAM cuenta con:

SALAS DE CONCIERTOS

Sala Nezahualcóyotl

Sala Carlos Chávez

TEATROS

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Foro Sor Juana Inés de la Cruz

Centro Universitario de Teatro

SALA DE DANZA

Sala Miguel Covarrubias

SALAS CINEMATOGRAFICAS

Julio Bracho

José Revueltas

MUSEO DEL CHOPO

Exposiciones teatro, música, literatura, talleres.

EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC UN CENTRO DE DIFUSIÓN CULTURAL CON VIDA.

Cine, Danza, Literatura, Música, Talleres, Teatro, Infantiles, Exposiciones.

ANTIGUO COLÉGIO DE SAN ILDEFONSO

Exposiciones, Música, Cine, Talleres

MUSEO UNIVERITARIO DE CIENCIAS Y ARTES (MUCA)

Exposiciones

Tierra, Identidades dispersas exposición colectiva, Instalación, fotografía, pintura, escultura, video, arte objeto y gráfica

Tiempo callado de Gustavo Arias Murueta y **Pequeño Apocalipsis** de Anheló Hernández.

Cuarto oscuro Un espacio dedicado al arte electrónico presenta la exposición individual: **Nierika** de Rafael Andrino. Video.

Directorio

Facultad de Arquitectura, Teatro Arq. Carlos Lazo Sotano

Galería Universitaria Aristos

Palacio de Minería

Academia de San Carlos

Radio UNAM, Sala Julián Carrillo

Centro Cultural Helénico, Foro la Gruta.

En Publicaciones "Autores" Literatura/UNAM.

En seguida describiré la situación de Difusión Cultural en la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en 1998.

CAPÍTULO IV

4 DIFUSIÓN CULTURAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN 1998

4.1 Fundamentación Jurídica, Reseña.

En la DGENAMDF no ha sido valorado el alcance de la Difusión Cultural en su real dimensión y por tanto, todavía no ocupa el lugar que debería tener como hacedora de una imagen institucional, difusora de la comunidad normalista y vocera del acontecer diario de la Dirección entre otras funciones.

Presentaré las citas legales que infieren en las acciones y servicios que le corresponden al DGENAMDF.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS establece:

Artículo 3º (...) "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia"...⁴⁷

La LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL establece:

Artículo 38.- "A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

1.- Organizar, vigilar y desarrollar en escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas: (...) La enseñanza superior y profesional."⁴⁸

La LEY GENERAL DE EDUCACIÓN establece:

Sección 2.- De los servicios educativos.

Artículo 20.- Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros, que tendrá las finalidades siguientes:

(...) IV. El desarrollo de la investigación pedagógica y de la cultura educativa. (...)

Capítulo IV.- DEL PROCESO EDUCATIVO

⁴⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Colección Porrúa, 100ª edición actualizada.- Editorial Porrúa, S.A., México 1993.p.7

⁴⁸ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Colección Porrúa 25a. edición.- Editorial Porrúa, S.A.- México, 1991,p.41. publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976.

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 37.(...) El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.⁴⁹

EL ACUERDO QUE ESTABLECE QUE LA EDUCACIÓN NORMAL EN SU NIVEL INICIAL Y EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS Y ESPECIALIDADES TENDRA EL NIVEL ACADEMICO DE LICENCIATURA afirma:

artículo 1º. "La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura."⁵⁰

La LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR establece:

Artículo 4º.- "Las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior guardarán entre sí una relación armónica y complementaria".⁵¹

En el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL, 1.5.4.1.2. Subdirección de Servicios de Actualización y Superación Profesional, señala: "(...) Desarrollar, con base en los lineamientos establecidos por los órganos competentes, proyectos de investigación Educativa y de Extensión y Difusión Cultural que incorporen las innovaciones científicas y pedagógicas al proceso de actualización y superación del magisterio en el Distrito Federal."⁵² A los documentos oficiales citados se le sumarian los reglamentos interiores, que en su caso existan, para el desarrollo del trabajo en la DGENAMDF

4.2 DIFUSIÓN CULTURAL EN 1998

⁴⁹ Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación Pública. -- 1ª edición, México 1993 pp. 60 61, 68 y 69.

⁵⁰ La Profesionalización de la Educación Normal en México.- Documentos 1944-1984; Cuadernos SEP; p.41, Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de marzo de 1984.

⁵¹ Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el Período 1981-1991.- SEP.- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1978.

⁵² Manual de Organización de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal. SEP. Octubre 1994.p.19

Es relevante señalar que trabajé por 6 años en esta área y que la descripción de mi experiencia profesional la delimito al año de 1998. En la DGENAMDF, institucionalmente se definió la extensión educativa como:

“Un proceso de comunicación mediante el cual la cultura científica, tecnológica y humanística generada en el ámbito normalista y en la sociedad general, fluye en una interrelación institución educativa-sociedad-institución educativa. Para la realización del proceso se coordina, vincula e integra con la docencia y con la investigación”⁵³

Su objetivo general fue:

“Auspiciar en los planteles y Centros del Magisterio del Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio y en la comunidad en general, aquellas actividades que le permitan acceder a los aspectos más significantes de la acción transformadora del hombre, así como, a sus resultados e incorporar nuevos conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que hagan posible que los creadores de la cultura sean sus propios difusores”⁵⁴

Para alcanzar ese objetivo se elaboró un Programa de Extensión Educativa para la DGENAMDF y asimismo se solicitó a los planteles de Educación Normal y a los Centros de Actualización del Magisterio que elaboraran su programa de Extensión Educativa de acuerdo a sus necesidades y con base en el documento que previa y especialmente para ellos se habrá redactado.

4.2.1 ESCUELAS QUE INTEGRAN LA DGENAMDF

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO.- Manual Salazar No. 201 Col. Exhacienda el Rosario, Azcapotzalco México, D.F., C.P. 02430, y su Laboratorio Pedagógico: Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México, encargado de Difusión PROFR. CATALINA GARCIA tel. 53 82 62 24

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.- Puerta 4 Ciudad Deportiva Col. Magdalena Mixuca Del, Iztacalco, México D.F., C.P. 0801, encargado de Difusión DANIEL CINTA tel. 55 19 50 60.

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN.- Campos Eliseos No. 467 Col. Polanco Del. Miguel Hidalgo México D. F., C.P. 11560, encargado de Difusión ALEJANDRO BEJARANO tel. 52 8 27 35

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS y sus cuatro Laboratorios Pedagógicos: Escuela Primaria República del Brasil, Escuela Primaria Luis Hidalgo Monroy, Escuela Primaria Genoveva Cortéz

⁵³ La extensión Normalista en Instituciones de Educación Normal. México SEP/SESI/DEGENAM, 1991 p.

⁵⁴ IBID p14

Vallaúares y Escuela Primaria Manuel M. Acosta.- Av. México-Tacuba No. 75 Col. Un Hogar para Nosotros México .D.F. C.P. 11330, encargado de Difusión FAUSTO ADAME DEL MORAL y LETICIA BERNAL GRACIDA tel. 53 41 00 28

ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS y su Jardín de niños Anexo "Lauro Aguirre", Gustavo E. Campa No. 94 Col. Guadalupe Inn, México D.F., C.P. 1020, encargada de Difusión NURIA RIERA DEL TORO tel. 55 93 60 1

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, Puerta J. de la Ciudad Deportiva col. Granjas México México D.F., C.P. 08400, encargado de Difusión CARLOS NOVOA ORTEGA tel. 56 49 19 51 y 56 49 18 00

La Dirección General tiene a su cargo la supervisión de 18 planteles particulares incorporados a la S.E.P. que imparten estudios de licenciatura en educación normal en el Distrito Federal.

4.2.2 PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

33 Personas adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural, 21 docentes y 12 administrativos de éstos un docente y 8 administrativos encargados de la Biblioteca, y el personal restante en la Coordinación : dividido en dos oficinas Difusión y Actualización de Cursos de Catálogo donde se trabajan varios programas:

- Teatro Escolar
- Museo Escolar
- Música Escolar
- Control y adecuación de espacios culturales
- Logística, Técnica y Electrónica
- Diseño y elaboración de materiales impresos para difusión y promoción de actividades
- Prestación de servicios
- Asistencia al personal
- Eventos Especiales, conferencias, mesas redondas y charlas culturales
- Cursos y actualización de catálogo, curriculares y extracurriculares
- Elaboración, programación e informe mensual, bimestral, anual y documentos especiales, y
- Cruzada escolar para la preservación y cuidado del medio ambiente.

Dentro de estos proyectos se encuentra mi actividad profesional , el personal adscrito a la Coordinación cuenta con perfiles diversos como son: maestros normalistas, licenciados en comunicación, licenciatura en administración, bibliotecónomo, educación, comunicación, letras, psicología, pedagogía, etc.

4.2.3 ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

De acuerdo a las actividades inscritas en el programa de organización anual que lleva a cabo la Coordinación de Difusión Cultural, cito las siguientes:

ACTIVIDAD	PERIODO
Exposición de carteles promocionales del INBA ISSSTE-CULTURA Museo de la Revolución y Templo Mayor	Cada bimestre
Elaboración de trípticos sugerencias y efemérides	Cada mes
Promoción concierto didáctico en la Escuela Normal Particular Bertha Von "Glumer"	1 vez en el año
Promoción de 4 conciertos infantiles y 3 visitas a museos para los laboratorios pedagógicos de las escuelas normales	Por bimestre
Trámite de boletos con descuento y de cortesías, "Gente a Teatro" (\$50 aproximadamente), trámite de tarjetas: "Maestros a la Cultura", "Sépalo" e "INSEN"	Durante todo el año una vez a la semana
Apoyo logístico a evento de la ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES. Planeación Colecta "Cruz Roja Mexicana"	Una vez en este año
Para eventos culturales diversos Control y Adecuación de los espacios ubicados En Fresno 15 Sede de la DGENAMDF: Auditorio "Luis Herrera y Montes" Corredor "Alfonso Sierra Partida" salas "A" y "B"	Una vez en el año
Cursos en Escuelas Normales de: Origami I, Taller de Teatro, Plástica en Papel para Niños, Pintura y Dibujo, Tarjetería Española, Artes Plásticas Serigrafía, Creación Literaria, Artes Plásticas para Niños.	En el año
Se promovió el Seminario "El Museo y la Escuela Unidos en la Educación" para Escuelas Normales Particulares y Oficiales	Una vez en el año
Se organizó "3ª Feria Ambiental" con la participación de los Laboratorios Pedagógicos	Una vez al año
Organización y realización de la visita guiada a la biósfera de la Mariposa Monarca	Una vez al año
	En este año
4 Visitas guiadas al Museo Nacional de las Culturas	
Visita al Planetario "Luis Enrique Erro" del Programa Teatro Escolar la promoción de las obras de teatro "Tutti Trupi en Concierto", "Rebanada de Luna" y "Los Curic" del Programa "Alas y Raíces a los Niños" las obras: "Cuenta	Una vez en el año

Cuentos"

Promoción de paquetes turísticos de Turisste	Cada trimestre
Se dictaminó los museos: Casa de León Trosky Centro Comunitario Culhuacán	En este año
Capilla Alfonsina y Frida Kahlo	
Se ofreció en la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México	En este año
3 conciertos ofrecido por	
- Orquesta Sinfónica del I.P.N.	
- Orquesta Alientos de la Delegación Cuauhtémoc	
- Grupo "Tribú"	
Se organizan celebraciones de homenaje a las Madres y Maestros, se organiza	En el año
en la sala "Manuel M. Ponce" del INBA ceremonia a quienes se jubilan	
Se organizaron 4 conferencias en el auditorio "Luis Herrera y Montes"	En el año
Se organiza la semana de la cultura normalista con las Escuelas Normales	En este año
oficiales y particulares	
Se lleva a cabo la locución de los eventos en el auditorio de la Dirección	En el año
realizándose los guiones correspondientes	
Se realizan 2 exposiciones pictóricas en el corredor cultural: "El Arte ACA",	En este año de 2
"Verdad y Poesía de las Ciencias Naturales" por Jaime Muñiz	semanas cada una
Promoción de visita guiada al MUCA	Una vez en este año
Se realiza la ofrenda de día de muertos en el pasillo central de la Dirección	Una vez en el año
La biblioteca realiza servicio en la sala, préstamo a domicilio, préstamo	todo el año.
interbibliotecario, conservación y ordenamiento del acervo al público.	

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Mi labor realizada en la Coordinación de Difusión Cultural la divido en 3 rubros:

- 1.- Las acciones que corresponden a la comisión que desempeñé como encargada del programa "Teatro Escolar",
- 2.- Acciones inherentes a dictamen de Obras de Teatro y Museos, y
- 3.- Tareas inherentes a las responsabilidades en las escuelas normales cuando hay eventos.

Programa de Teatro Escolar.- La Dirección de Educación Extracurricular convoca a reuniones con los representantes de las Direcciones Generales de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal, se indica el proyecto para las escuelas la programación de funciones que promueven y costo del boleto.

Ya en la Dirección, contacto con las Escuelas Normales Particulares y las oficiales para invitar a las obras propuestas y reservar el número de alumnos que lleva cada escuela en las funciones que nos tienen destinadas por ejemplo: En el mes de noviembre asistieron grupos de 3 escuelas a la obra "Cuando los Gigantes Aman", 2 escuelas a la obra "Radio Troppe" y 3 escuelas a la obra "Globo de Domingo".

2.- Acciones inherentes a dictámen y opinión pedagógica de obras de Teatro y Museos Escolares: existe la Comisión SEP-INBA la cual se reúne una vez al mes esta formada con representantes de cada Dirección de Educación Básica y Normal, así como, los representantes del Instituto Nacional de Bellas Artes quienes organizan y coordinan obras de teatro en las que se contratan funciones para presentarse a personal de las diferentes Direcciones Generales puede ser teatro a la escuela (cuando las condiciones de iluminación y escenografía permiten que se presente en la escuela) o escuela al teatro.

Para seleccionar las obras se promueven los grupos, presentan un concentrado de grupos independientes a la comisión SEP-INBA donde viene el nombre del grupo o la compañía, responsable del grupo, obra, oficio de propuesta curricular del grupo y actores, libreto, sinopsis y la propuesta para qué nivel de educación básica esta recomendada su obra. Realizan audiciones o piden se audicione donde se presentan.

Ejemplo: Me comisionaron para realizar dictámen y opinión pedagógica de la obra "Cosas de Muchachos" que se presentó en el teatro de la FETSE, como espectadores estábamos los representantes de cada Dirección General y personal directivo de la Comisión SEP-INBA quienes debemos enviar dictámen a la Comisión.

No hay un formato homogéneo para realizar el dictámen, a continuación presento una propuesta y ejemplo del dictamen por el que me inclino:

DICTAMEN

Título: "Cosas de muchachos"

Teatro de audición: "FETSE"

Autor: Willebaldo López

Director: Felipe Oliva

Actores:	Mariana Brito y Leo Navarro
Duración:	Una hora
Escenografía:	Realizada por Tania Rodríguez; en un espacio en "U", 10 Mts. de boca por 6 Mts. de fondo, altura 4 Mts. aproximadamente, al fondo simulada una pared pintada con un "graffiti".
Música:	Ezequiel de la Parra; realiza una grabación que es la que se presenta como introducción, intermedio y final de la obra, así como, en momentos donde lo requiere la obra. Se armoniza con música de Rock Alternativo.
Utilería:	No requieren, su apoyo es la escenografía con el "graffiti"
Vestuario:	El y ella se presentan con uniformes escolares que corresponden a la escuela secundaria.
Actuación:	Profesionales reconocidos por trabajos expuestos en escenarios como el teatro "Julio Castillo" y presentaciones en novelas y programas televisivos, realizan una muy buena actuación en el desarrollo de una obra difícil, puesto que, permanecen los dos actores los 60 minutos de duración de la obra definiendo los diferentes matices de dramatismo, humor y sarcasmo.
Tema:	La violencia social, falta de orientación sexual, falta de oportunidades y la carente comunicación de padres e hijos.
Mensaje:	Nos hace reflexionar sobre la necesidad de comunicación con los jóvenes, hablar sobre la violencia intrafamiliar, vicios, carencias sociales y crisis de valores

Lenguaje:	Coloquial, de jóvenes adolescentes de secundaria, fuerte y realista.
Nivel al que se recomienda:	5° y 6° de primaria, secundaria, bachillerato, maestros y padres de familia.
Contenidos de aprendizaje:	Por la temática que trata encontramos aprendizajes diversos para poder desarrollar, en las diferentes asignaturas, en particular: -Del Programa de la Lic. de Educación Secundaria 3er.Sem.-Desarrollo de los adolescentes, entidad y relaciones sociales. 5° Sem. -Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo. -Del Programa de la Lic. en Educación Primaria 4° Sem. -Ciencias Naturales y su enseñanza. 6° Sem. -Formación ética y cívica en la escuela primaria. -Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria 3er grado -Biología: Todo el bloque de reproducción humana Todo el bloque de salud. 3er.grado -Civismo: Educación y empleo Derecho a la seguridad personal -Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria 5° grado-Ciencias Naturales: Los roles sexuales y prejuicios existentes- Adicciones Educación Cívica: Empleo y desempleo en México 6° grado-Ciencias Naturales: Farmaco-dependencia y drogadicción. Educación Cívica- Lucha contra la discriminación racial, social y sexual.
Observaciones:	Se presenta la obra en el Foro Stanistablas, Londres 30 esq. Dinamarca y Juárez, \$3000.00 por función a 170 lugares en Stanistablas. Se puede trasladar la obra a las escuelas cubriendo necesidades de iluminación, sonido y transporte del "graffiti" de escena, el costo de \$5000.00 y audición máxima de personas.

APROBADA

Nombre de quien dictamina: Adriana Verónica Loo Almaguer

Dependencia: Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F.

Dictamen a museos:

En cuanto a dictámenes de museos se presenta una situación similar, algunos compañeros de la comisión sólo remitan un somero informe de visita faltando sustento académico, a continuación indico un ejemplo de propuesta de dictamen a museo.

DICTAMEN

Musco: "Casa del Poeta"

Ubicación: Alvaro Obregón 73, Col.Roma entre Córdoba y Mérida

Exposición: Museo Ramón López Velarde y Biblioteca "Salvador Novo, Efraín Huerta".

Temas: En visitas guiadas de 60 minutos, se hace un recorrido al museo Ramón López Velarde en donde muestran parte de su casa, objetos personales y una sección que muestra "el universo mental de López Velarde" Después nos presentan la Biblioteca "Salvador Novo, Efraín Huerta" donde ponen a disposición del visitante las bibliotecas personales de los dos poetas, además de libros que son donados por otros autores. Seguimos a la sala de audio-visual, donde si se solicita la explicación, con anticipación, el guía muestra transparencias sobre arquitectura, plástica o vestuario de México de principios de siglo.

Por último tienen organizados talleres para grupos escolares que asistan, con modalidad diferente según el nivel: para preescolar "Títere", para primaria "Libro objeto", "Casita", "Modista o Sastre", para secundaria en adelante "Máscara". El taller tiene elementos para establecer una comunicación eficaz con los visitantes, retoma los contenidos del recorrido anterior para hacer los trabajos.

Nivel al que se recomienda:	Preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, maestros y padres de familia.
Contenidos de aprendizaje:	Se pueden abordar en las siguientes asignaturas: -Del Programa de la Lic. en Educación Secundaria 3er. Sem.en adelante Especialidad Español - Del Programa de la Lic. en Educación Primaria 3er. Sem.Español y su enseñanza -Plan y Programas de Estudio Educación Secundaria: 1º Español-Visita a bibliotecas externas 2º Español-Lectura de cuentos, poemas y obras de la literatura del siglo XX 2º Historia- Las grandes transformaciones del siglo XX 3º Español-Metáfora, poesía modernista, lectura de poemas de Ramón López Velarde y Rubén Darío. -Plan y Programas de Estudio Educación Primaria: 1º Español-Cuidado en el manejo de los libros 2º Español-Lectura de poemas 3º Español-Creación de textos literarios 4º Español-Creación de poemas y práctica de poesía coral 5º Español-Recreación de acontecimientos a partir de crónicas y relatos históricos. 6º Español-Familiarización con los materiales de consulta más comunes: diccionarios, enciclopedias, periódicos, libros.
Observaciones:	El costo es de \$10.00 para escuelas oficiales y \$20.00 para escuelas particulares. Horario de martes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs. y sábados

de 10:00 a 15:00 Hrs.

APROBADA

Nombre de quien dictamina: Adriana Verónica Loo Almaguer

Dependencia: Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D. F.

Cuando dictamino es importante evaluar las obras de teatro, museos o eventos desde el enfoque pedagógico, mencionar si existen aportes educativos, cuáles son y si no los hay, el mencionar lo que permite que algo sea aprendido, opinando sobre lo que les permite conocer su entorno social, familiar, fenómenos naturales, formas y símbolos de la cultura a la que pertenecemos; para fortalecer la identidad y un sentido formativo de creatividad, pues de esta manera se favorece el desarrollo de habilidades para la organización de las reflexiones personales y colectivas en torno a las obras, exposiciones y eventos a los que asiste.

Propongo la realización de un trabajo acorde y congruente con los propósitos de los planes y programas de la Educación Básica y Normal, en particular, pienso en situaciones para trabajar con el grupo escolar. Recomiendo el evento artístico o cultural con una visión que incluya los planes y programas de educación primaria, secundaria y licenciatura en preescolar y primaria, que vincule temas que se presentan desde situaciones reales, en la certeza que sirve para analizar las diferentes formas de presentar y desarrollar contenidos, recursos y estrategias didácticas que se puedan emplear en algunos cursos. Menciono alguna de las diferentes modalidades de interacción con los alumnos y el medio que les rodea, se sugieren espacios para valorar resultados y experiencias en su conjunto que posteriormente se enriquezcan con libros, artículos, pláticas, etc.

Cuando se encarga un proyecto, éste se debe fundamentalmente a las circunstancias históricas, sociales, políticas, económicas y culturales de quien realiza el proyecto lo cual supone una pluralidad de opiniones, en nuestro trabajo tendríamos que tener presente que uno no es responsable solo por una institución, sino de todos las personas involucradas en la difusión de la cultura, así nuestro compromiso es mayor de lo que suponemos porque involucra a toda la comunidad.

Parto de la concepción de hombre que señala que éste no se encuentra encerrado en sí mismo, sino, presente siempre en el universo humano, en el conjunto de cualidades que permiten producirlo y definirlo. El hombre es responsable de sí mismo no de su individualidad, sino, de todos los hombres. Así, nuestra responsabilidad es mayor de lo que suponemos porque compromete a toda la comunidad, mi intención es contribuir a que se produzcan ciertos cambios en la sociedad que nos rodea, cambiar la condición social y la concepción que el hombre tiene de sí mismo.

Con esta idea considero que no hay trabajo insignificante, en mi caso, los apoyos logísticos que se encomiendan no son, como algunos piensan, sencillas gestiones para resignificarlos es necesario modificar la estructura y organización de los procesos administrativos, para que éstas técnicas sean reconocidas y puedan generarse en el bien y progreso de la institución.

En la operación de un evento, la puntualidad es primordial en el desarrollo del mismo, así como, procurar los consumibles necesarios para el número de personas convocadas. Estos consumibles son: frascos de café, cajas de té, kilos de azúcar, paquetes de servilletas, garrafones de agua, botellas de agua, cajas de vasos, paquetes de cucharas, frascos de crema para café.

Cuando se ofrecen talleres, conferencias o mesas redondas tenemos que tomar en cuenta que sólo se pueden ofertar lo que la infraestructura nos permite, pues contamos con 1 auditorio para 120 personas, 2 salas para 30 personas cada una, 2 retroproyectores, 1 equipo de sonido, 2 micrófonos, 1 video casetera, 2 televisores de 27 pulgadas, 1 grabadora, 5 rotafolios, 2 cafeteras, 1 cámara de video y 1 cámara fotográfica y con éstos materiales es difícil programar más de dos eventos simultáneos (para cuando se tienen compromisos como el de la Semana de la Cultura Normalista) y cuando se programan varios eventos requerimos de pedir prestados aparatos a las Escuelas Normales para ofrecer las diferentes actividades simultáneas que se presentan.

Las tareas que presento a continuación son inherentes al ser responsable de la organización de algún evento:

- Acordar con el titular de la Coordinación
- Recibir a visitantes: maestros, alumnos y personal administrativo
- Recibir y despachar correspondencia en relación al evento
- Recibir y atender solicitudes y quejas de la comunidad
- Promover y vigilar la conservación y seguridad del equipo técnico asignado a la Coordinación, así como, del Auditorio "Luis Herrera y Montes", las 2 salas y el corredor cultural.

- Realizar proyectos de cada evento donde se asignan las funciones, los encargados de las acciones, tiempos, movimientos y materiales que se necesiten.
- Atender a visitantes distinguidos.
- Acompañar al Director de la Institución a eventos, visitas, etc.
- Asistir cuando se requiere a juntas de carácter administrativo para valorar la viabilidad de recursos materiales y financieros, así como, personal que se encargue de recoger transportar y entregar pinturas a exponer, papeles o cartones para difusión y materiales diversos.
- Comunicar oportunamente a autoridades sobre eventos institucionales bajo su coordinación.
- Realizar reservaciones necesarias en hoteles, salas de Bellas Artes o el local que se requiera.
- Elaborar croquis de los lugares que se distribuye a la población participante.
- Proponer el presidium, e impresión de personificadores.
- Encargar bocadillos y vino de honor cuando se requieren
- Diseñar, elaborar y distribuir invitaciones, carteles, folletos, informes y programas para eventos de la Institución.
- Organizar la exposición de obra pictórica para ello se distribuyen los caballetes según las obras que presenten, realizando una tarjeta en la que se indica el título de la obra, técnica que se utiliza, medidas y en ocasiones precio.
- Tramitar cortesías, se encargan distintivos y personificadores.
- Coordinar con edecanes la realización del evento
- Elaborar informe al Coordinador

CONCLUSIÓN

Después de los capítulos expuestos se puede considerar que en la DGENAMDF no se logra concretar la perspectiva de la Difusión Cultural como función sustantiva de la educación normal, al igual que en las instituciones de educación superior cuando se observa que en el ejercicio concreto de esta función no se da una vinculación real con las instancias de Docencia e Investigación.

Una educación integral, orientada al desarrollo de los individuos y grupos, no puede omitir de sus estudios la acción cultural que ésta realiza.

El desarrollo cultural que proporcionan las instituciones de educación superior no sólo va más allá de un mero esparcimiento y disfrute de las bellas artes, es además "un elemento de especial importancia en la creación de las condiciones sociales indispensable".⁵⁵ Es evidente que sin la promoción artística, científica y tecnológica, la escasa vida cultural de las regiones se deteriora.

Las actividades extensionistas en las escuelas superiores, tienden a coadyuvar a la formación cultural de la colectividad, haciendo accesibles los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos a quienes no han tenido oportunidad de cursar estudios formales, vinculando a la docencia e investigación, con programas del sector público, proyectándose más allá de su espacio físico.

Uno de los espacios relevantes de las relaciones entre universidad y sociedad es el papel desempeñado por la Universidad Nacional Autónoma de México en la conformación del Estado Moderno Mexicano a través de la relación pedagógica cultural que se establece entre ambas "cuya razón principal de ser, es la necesidad de la reproducción y socialización del conocimiento científico, para generar aptitudes (conocimientos y técnicas) y formar actitudes (valores y comportamientos) en los individuos y las colectividades".⁵⁶

Reconocemos que la filosofía y evolución entre la UNAM y las escuelas normales, no son las mismas aunque ambas son de educación superior.

Se presentan dos líneas de trabajo: una que es el apoyo para escuelas oficiales y el dirigido al personal docente y de asistencia a la educación en áreas centrales, en el que se manejan una serie de

⁵⁵ Arroyo Conde Manuel H, *Estudio Sociohistórico de la Extensión Universitaria*, Colección de Documentos de Investigación Educativa UPN No. 7 p. 37

⁵⁶ Programa Nacional Educativo 1995-2000 p.47

actividades como: cursos, seminarios, talleres, semanas culturales, promoción de espectáculos, publicaciones y apoyos pedagógicos. Todo considerado en un micro programa de difusión.

Los maestros son pieza clave de cualquier sistema educativo. A la tarea que ellos llevan a cabo se afilia la acción de Difusión Cultural que también contribuye a proporcionar conocimientos, a promover valores y modelos de comportamiento e inducir opiniones sobre toda clase de asuntos.

Esta última función, en el terreno normativo, ha sido considerada como un elemento solo de apoyo a las funciones de docencia e investigación, siendo que la Ley para la Coordinación de la Educación Superior considera a las tres funciones en el mismo nivel.

A partir de 1991 la DGENAMDF pasa al Distrito Federal; donde el objetivo de la Dirección General de Operación de los Servicios Educativos para el D. F. dice "proporcionar con calidad y oportunidad los servicios de educación inicial, especial y básica en los planteles de la Secretaría ubicados en el Distrito Federal, de conformidad con la normatividad educativa emitida para tal fin."⁵⁷

Sólo aparece la DGENAMDF dentro de esta función para gestionar, ante las autoridades competentes, la adquisición y dotación de material de primeros auxilios y equipo de seguridad a los planteles de educación inicial, especial, básica y normal en el D.F.⁵⁸

En cuanto a lo relativo de capacitación y adiestramiento para la DGENAMDF, la Dirección General de Personal de la SEP, tiene como función: "Diseñar e impartir programas de capacitación, motivación y esparcimiento para el personal de la secretaria"⁵⁹

Otra instancia gubernamental que la incluye es la Universidad Pedagógica Nacional, donde en su objetivo dice: "Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país."⁶⁰

También podemos solicitar apoyo al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Radio Educación, Comisión Nacional del Deporte. En esta Institución es viable aprovechar los servicios de los demás Institutos, o bien, realizar convenios con Instituciones de Educación Superior.

⁵⁷ Diario Oficial 2da. Sección, viernes 16 de diciembre de 1994 p. 35

⁵⁸ Ibidem p.36

⁵⁹ Ibidem p.39

⁶⁰ Ibidem p.42

Existen duplicidad de funciones entre instituciones y esto genera la no comunicación oportuna entre autoridades, se parcializan esfuerzos y no se organiza una completa información con el beneficiario del servicio. Los proyectos se manejan aisladamente aunque pertenezcan al mismo organismo, SEP, dentro de la DGENAMDF se trabaja con apoyos de INBA, ISSSTE y CONACULTA, sin aprovecharlos por completo, es decir, además de participar en la comisión SEP-INBA se puede solicitar conductores para cursos y talleres que se quieran impartir así como, conciertos para las escuelas.

La forma de inserción de la DGENAMDF en la sociedad empobrece su relación, pues, por un lado deja al margen algunos recursos y servicios posibles a diferentes sectores normalistas que por distintas razones no tienen acceso a ellos, por ejemplo:

En la DGENAMDF son nulos los esfuerzos que se realizan dentro de las funciones de recreación, esparcimiento y fomento a la práctica deportiva, puesto que se reduce a una visita al "Santuario de la Mariposa Monarca".

De lo que ofrece el ISSSTE en promoción cultural y recreativa sólo se distribuyen folletos de turisste y se aprovechan promociones de boletos gratuitos para cine o teatro, siendo que el ISSSTE ofrece a los derechohabientes dos grandes proyectos Nacionales y Básicos, cuenta con 74 centros culturales y 61 bibliotecas en todo el país, además de otros espacios concertados o rentados por única vez. Los proyectos nacionales se realizan uno cada mes del año; entre éstos hay concursos literarios y musicales, encuentros de danza y baile, exposiciones y eventos cinematográficos y teatrales. Los proyectos Básicos se estructuran con eventos artístico-culturales, conferencias, concursos, exposiciones, talleres de iniciación artística, visitas guiadas y cine.

En cuanto al fomento deportivo el ISSSTE cuenta con 7 unidades deportivas propias, en éstas mantienen un programa de deporte en las diferentes disciplinas: fútbol, volibol, basquetbol, cachibol, taekwon do entre otros, según intereses y aptitudes de los participantes. Los proyectos que tienen inscritos son:

- Educación física en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil
- Discapacitados
- Exploradores
- Desarrollo Armónico de la Mujer
- Escuelas Técnico Deportivas
- Ligas Deportivas Permanentes
- Coordinación Interinstitucional

- Evaluación Físico Deportiva.

Los servicios recreativos que ofrece el ISSSTE para satisfacer las necesidades de esparcimiento de los trabajadores y sus familias cuenta con un Balneario en Tehuixtla y un Hotel en Acapulco Guerrero, así como, con una agencia de viajes: TURISSSTE en donde se ofrecen múltiples servicios turísticos como hospedaje, transporte terrestre, aéreo, excursiones, paquetes carreteros, viajes todo incluido, congresos, convenciones, viajes internacionales, pasajes en comisión de servicios y crédito turístico.

Del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), sólo programamos lo que la Dirección de Educación Extra Escolar nos sugiere en lo relacionado al programa "Alas y Raíces".

En el siguiente y último apartado del presente trabajo expongo algunas sugerencias alrededor de reflexiones dirigidas para un mejor desempeño de la Difusión Cultural en la DGENAMDF.

Mencioné en el capítulo cuatro los perfiles del personal que se encuentra adscrito a la Coordinación de Difusión Cultural, no se puede decir que exista un perfil homogéneo, el criterio de adscripción en ésta Dirección muchas veces es por interés del docente y no por el perfil o necesidades de la Coordinación, aún así, si se logra un trabajo colegiado y participativo, se pueden superar grandes retos; posiblemente si se realizara una inducción del personal al trabajo que se nos encomienda y tomáramos conciencia sobre nuestro papel como profesionales de la educación, conoceríamos el sentido que cada uno percibe sobre el proyecto de la DGENAMDF que se observa en la trascendencia de los trabajos al interior de la Institución.

El trabajo de difusor de la cultura tiene pocos estímulos, como resultado, se desarrolla como subfunción. Existe un problema dentro de la comunidad académica, es el del "Estatus" del docente que trabaja en Difusión Cultural, nos califican cuando se trata de Estímulos al Desempeño Docente dejándonos la puntuación mínima a las comisiones cumplidas de la Coordinación. No es reconocida ésta labor se nos observan como realizadores de logística y hasta encargados de servicios materiales. Una forma de reafirmar lo que es un difusor de la cultura, podría ser la participación de alumnos normalistas que realicen su servicio social en la Coordinación, alumnos que se involucren en el quehacer efectivo dando mayor cobertura del servicio por contar con más personal.

La Difusión Cultural es una de las áreas mas olvidadas por la institución, es el caso diferente en investigación y docencia.

La diversidad de actividades encomendadas en mi labor docente, las he podido realizar gracias a la formación que recibí en la UNAM. Asignaturas como Organización Educativa me dieron a conocer procedimientos que dentro de la burocracia se dan, en Comunicación Educativa revisamos diferentes diseños para mensajes que en la actualidad sigo manejando estas y otras asignaturas más me formaron.

Es válido decir que aunque es una formación competente la que se ofrece en la UNAM, no nos prepara para hablar en público tenemos necesidad de ser maestros de ceremonias y se tiene que conseguir un curso de locución por fuera, la formación del pedagogo tendría que incluir el aprendizaje de técnicas de locución, lo mencionado es como un ejemplo. Lo que lamento es la falta de revisión de contenidos relacionados con la tercera función sustantiva de la Educación Superior, no se nos enseña a comunicar el conocimiento para que sea accesible a una población total.

PROPUESTA

A partir de la función de Difusión Cultural trabajamos para la buena imagen de la Institución, que influye en el desarrollo social de la comunidad, si con oportunidad se han dado a conocer los servicios que se ofrecen. Como acciones tiene informar, persuadir e integrar a unos individuos con otros, además de mantenerlo al día acerca de los propósitos, frutos, condiciones y necesidades de las escuelas.

Con esfuerzo de la Coordinación de Difusión Cultural se puede impulsar y coordinar el empeño común, asumir funciones de comunicación, divulgación y manejo de prestigio académico e imagen Institucional y de la forma que ésta cumple con las funciones que le han sido asignadas.

Se pueden crear e instrumentar u operativizar proyectos y programas, así como estrategias para formar una imagen determinada de la Institución y difundir los conocimientos y actividades de los normalistas

Para establecer la comunicación al interior de la Institución se pueden utilizar varios recursos como son: manuales de bienvenida a visitantes, tableros de anuncios y folletos de comunicaciones especiales éstos con un formato que los identificara, servirse de la publicidad y el hablar en público.

Intentar propiciar la participación del personal mediante sus sugerencias para mejora de procedimientos o técnicas. Se puede estimular la creatividad a partir de incentivos, concursos, buzones de sugerencias, etc.

El servicio social que realizan los alumnos normalistas se podría desarrollar en esta área, la coordinación tendría mas personal para atender a la comunidad y el alumno adquiriría el conocimiento de que muchos de los contenidos que oficialmente no se pueden tratar en el aula por ausencia en el programa o falta de tiempo para su desarrollo, se pueden satisfacer por medio de cursos cocurriculares y extracurriculares, que por medio de visitas a museos, eventos y otros se pueden cubrir vacíos de contenidos en humanidades, artísticas o áreas deportivas.

En algunas Instituciones de Educación Superior existen grupos teatrales, sinfónicas o grupos musicales que cobran por presentaciones, en la DGENAMDF no contamos, siquiera, con grupos experimentales, la convocatoria para la creación de los mismos sería valiosa.

Se encuentra el vacío de empresarios a quienes, dependiendo del producto, se ofrecería la promoción del mismo si con esto imparto pláticas sobre educación sexual o educación para la salud entre otras. Se encuentra la ausencia de otras Instituciones de Educación Superior, grupos sociales, periodistas, artistas, egresados, es decir, el vacío de quienes con su trabajo construyen un puente que ha de servir como vínculo entre el quehacer normalista y los diversos sectores de la sociedad

Le compete al difusor de la institución saber los planes y programas de Educación Normal, así como, de Educación Básica, puesto que varias actividades programadas están encaminadas al apoyo de los contenidos de estos programas, por lo que propongo los dictámenes mencionados en el capítulo IV, como un ejemplo en el que convergen contenidos programáticos y eventos culturales que enriquecen la práctica docente.

Me enfrenté a la ausencia de contenidos en mi formación académica, contenidos que me hubieran preparado para realizar mejor la práctica en la difusión de la cultura. La propuesta para la UNAM es que implementen asignaturas para la licenciatura en pedagogía, que incluyan el manejo del lenguaje ante un grupo de personas, la dicción, el volumen de voz, la seguridad al decir el discurso, manejo de espacios, movimiento de mobiliario para una comunicación eficaz, entre otros y no dejar que se adquiera por el tiempo en la práctica misma. Asignaturas que nos guíen en el manejo de contenidos destinados a una comunidad, que faciliten canales de comunicación de la comunidad a la escuela y de la escuela a la comunidad.

REFERENCIAS

- Arroyo Conde Manuel H, 1988, *Estudio Sociohistórico de la Extensión Universitaria*. México, Colección de Documentos de Investigación Educativa UPN No. 7. p. 65-114.
- Arroyo Conde Manuel H, 1992, *La extensión universitaria y la difusión cultural en la educación y cultura popular*. (Alcances y Limitaciones) ponencia. México, UPN. 405 p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 1993. Colección Porrúa, 100 edición actualizada. México, Editorial Porrúa S.A. 130 p.
- Curiel Fernando, 1988, *Tercera función o crónica y derrota de la cultura*. México, Premia Editora. 203 p.
- Diario Oficial de la Federación*. 16 de diciembre de 1944, México. p. 36.
- Diario Oficial de la Federación*. 29 de diciembre de 1976. México. p. 35.
- Diario Oficial de la Federación*. 23 de marzo de 1984, México. p. 2.
- Diario Oficial de la Federación*. 16 de abril de 1994, México. p. 6.
- Diccionario de la Lengua Española*. 1983. México, Diana. p. 603.
- Fernández Varela José, 1981, *La Extensión Universitaria*. México, Cuadernos de Cultura Política Universitaria No. 133. UNAM/CESU. 83 p.
- Gómez Marcela y Adriana Puiggrós, 1986, *La Educación popular en América Latina*. Vol. 1. México, SEP. El Caballito. p. 25-40.
- <http://serpiente.dgsca.unam.mx/difusion/htm>. 18/02/00. 15 p.
- La Extensión Normalista en Instituciones de Educación Normal*. 1991. México, SEP/SESIC/DGENAM. 350 p.
- La Profesionalización de la Educación Normal en México*. Documentos 1944-1984, México, Cuadernos SEP, 1984, Lineamientos generales para el Período 1981-1991. SEP. 98 p.
- Larroyo Francisco, 1983, *Historia Comparada de la Educación en México*. México, Porrúa 8va. Edición. 520 p.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. 1991. México, Colección Porrúa 25ª edición. Editorial Porrúa S.A. 215 p.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. 1992, México, Legislación laboral universitaria. 240 p.
- Manual de Organización de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal*. 1994. México, SEP. 52 p.

-María y Campos Alfonso de, *Los combates por la extensión universitaria*. 1985. México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria No. 159. UNAM/CESU. 124 p.

-Pérez López Flor Marina, *Historia del Normalismo en México, Gestión Pedagógica de la Escuela Normal Superior de México*. México. Tesis para Maestría UNAM. 1998 p. 1-27.

-Piaga Domingo, 1988 *La Extensión como Comunicación*. México. Estudio Socioeconómico de la extensión Universitaria. México. Col. Documentos de Investigación Educativa No. 7 UPN. p 145-210.

-Pichardo Paredes Juan Josafat, 1989 antología *Los Grandes Momentos del Normalismo en México*. La Capacitación Docente IFCM 1944-1971 Vol.1. México. SEP. 199 p.

-Plan y programas de estudio, *Educación Básica Primaria*. 1993. México. SEP. 94 p.

-Plan y programas de estudio, *Educación Básica Secundaria*. 1993. México. SEP. 94 p.

-Plan y programa de la Licenciatura de Educación Primaria. 1997, México. SEP. 103 p.

-Plan y programa de la Licenciatura de Educación Secundaria. 1999 México. SEP. 103 p.

-Programa Nacional Educativo. 1993-2000 México. Poder Ejecutivo Federal. 172 p.

-Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. 1995, México. Puebla (PNECS) ANUIES. 185 p.

-Ramírez Rafael, 1976. *La escuela rural mexicana*. México. SEP/SETENTAS. 214 p.

-Reglamento Interior de la SEP. 1989, México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo. p. 36-40.

-Santiago Sierra Augusto, 1973 *Las misiones culturales*. México. SEP. 250 p.

-The Encyclopedia Americana. 1982. USA. Vol. 10 Houghton Mifflin Company. p 667.

Secretario

